

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIOAMBIENTALES
CONVOCATORIA 2010-2012**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS
SOCIOAMBIENTALES**

**LA TRANSICIÓN HACIA EL *SUMAK KAWSAY*: EL CASO DEL CAFÉ EN EL
ECUADOR**

MARÍA JOSÉ ERAZO PEÑAHERRERA

ABRIL 2013

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIOAMBIENTALES
CONVOCATORIA 2010-2012**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS
SOCIOAMBIENTALES**

**LA TRANSICIÓN HACIA EL *SUMAK KAWSAY*: EL CASO DEL CAFÉ EN EL
ECUADOR**

MARÍA JOSÉ ERAZO PEÑAHERRERA

**ASESOR DE TESIS: NICOLÁS CUVI
LECTORES/AS: MYRIAM PAREDES
IVETTE VALLEJO**

ABRIL 2013

DEDICATORIA

A los agricultores que trabajan la Madre Tierra
con respeto y reciprocidad

AGRADECIMIENTOS

Quisiera expresar mi más sincera y profunda gratitud al Dr. Nicolás Cuvi quien asesoró este trabajo con mucho interés y paciencia, y cuyos aportes fueron de suma importancia para la elaboración del presente. Gracias a las profesoras Dra. Myriam Paredes y Dra. Ivette Vallejo por leer cuidadosamente esta investigación y compartir conmigo sus importantes observaciones.

Estoy muy agradecida también con la Asociación Agroartesanal de Caficultores del Río Íntag (AACRI), quienes me permitieron entrar en sus hogares y conocer de cerca la inspiradora experiencia del cultivo orgánico del café. Especialmente quisiera agradecer a Edmundo Varela, Ramiro Fuertes y Johanna Carcelén por compartir conmigo sus experiencias de trabajo, sus logros y desafíos que han sabido sobrellevar en los 14 años de la AACRI.

Quisiera agradecer también a la Asociación de Caficultores del Noroccidente de Pichincha (APROCNOP) por permitirme conocer y aprender de su trabajo, y en especial a su técnico asesor, el ingeniero Jesús Solórzano, por demostrarme que con conocimiento y dedicación el cultivo orgánico es muy efectivo.

Toda mi gratitud de igual manera para los técnicos y asesores de la Unidad de Café y Cacao del Ministerio de Agricultura. Su ayuda fue muy valiosa tanto en sus oficinas en Quito como en el campo.

Finalmente, estoy muy agradecida con mi familia, mis padres y mi esposo, por su incondicional apoyo durante las salidas de campo y las largas horas de cuidado y atención con mi pequeña inspiración, Sara Lucía.

ÍNDICE

Contenido

AGRADECIMIENTOS	4
ÍNDICE	5
RESUMEN	8
INTRODUCCIÓN	9
Preguntas de investigación e hipótesis	12
Objetivo general.....	13
Objetivos específicos	13
Metodología.....	13
CAPÍTULO I.....	19
MARCO TEÓRICO.....	19
EL SUMAK KAWSAY ¿UN NUEVO PARADIGMA DE DESARROLLO?.....	19
Derechos de la Naturaleza.....	25
Filosofía andina.....	29
Economía popular y solidaria.....	31
La agroecología.....	35
CAPÍTULO II.....	40
EXPECTATIVAS PARA EL SECTOR CAFICULTOR BAJO LA NUEVA NORMATIVA.....	40
El sector caficultor en el Ecuador	40
Los sistemas agroforestales de café de sombra: un cultivo en armonía con la naturaleza.....	45
CAPÍTULO III	50
ESTUDIOS DE CASO DE DOS ASOCIACIONES DE CAFÉ ORGÁNICO Y DEL PROYECTO DE REACTIVACIÓN DE LA CAFICULTURA ECUATORIANA EN ORELLANA Y SUCUMBIOS	50
La Asociación Agroartesanal de Caficultores Río Íntag (AACRI): una experiencia de fortaleza en la organización y excelencia en su producto	50
Los socios encuentran respaldado en su Asociación.....	53

La calidad del café es la clave del éxito	56
Dificultades y desafíos que enfrenta la asociación	58
Proyecto de Reactivación de la Caficultura Ecuatoriana en la AACRI	60
La Asociación de Caficultores del Noroccidente de Pichincha (APROCNOP): un caso de producción orgánica tecnificada con alto rendimiento.....	62
Cultivo orgánico de alto rendimiento.....	63
Retos en la comercialización del café	66
Proyecto de Reactivación de la Caficultura Ecuatoriana: monocultivo convencional de café robusta en las provincias de Sucumbios y Orellana.....	67
El café robusta en Sucumbíos y Orellana.....	69
Conclusiones sobre los estudios de caso.....	73
CAPÍTULO IV	76
REFLEXIÓN Y DISCUSIÓN SOBRE LA TRANSICIÓN HACIA EL <i>SUMAK KAWSAY</i> EN EL SECTOR CAFICULTOR	76
Sector caficultor y Derechos de la Naturaleza.....	76
Asociaciones de caficultores y economía popular y solidaria.....	80
Reflexiones finales: retos de la traducción del <i>Sumak Kawsay</i> en proyectos estatales	82
BIBLIOGRAFÍA	86
ENTREVISTAS	91
ANEXOS.....	92

Abreviaturas utilizadas en el texto

AACCRI	Asociación Agroartesanal de Caficultores del Río Ítag
ANECAFE	Asociación Nacional de Exportadores de Café
AAPROCNOP	Asociación de Agricultores Productores de Café del Noroccidente de Pichincha
COFENAC	Consejo Cafetalero Nacional
COPIA	Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria
CORECAF	Corporación Ecuatoriana de Cafetaleros
DECOIN	Defensa y Conservación Ecológica de Ítag
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
MAE	Ministerio del Ambiente del Ecuador
OIC	Organización Internacional del Café
PNBV	Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013
PRCE	Proyecto de Reactivación de la Caficultura Ecuatoriana
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

RESUMEN

El *Sumak Kawsay* o Buen Vivir se adoptó en la Constitución del Ecuador del 2008 para guiar el modelo de vida de los ecuatorianos hacia una nueva ciudadanía. Esta propuesta surgió en respuesta a una crisis económica, social y ambiental. Considerar a la naturaleza como sujeto de derechos resultó ser una novedad en el mundo en cuanto a normativa constitucional.

La transición hacia este nuevo paradigma es lenta y llena de desafíos. El *Sumak Kawsay* es un proceso que requiere de una traducción desde el Estado con políticas públicas, pero también desde la ciudadanía debe ser asimilado a nivel cultural. Así como la Constitución nos da las pautas para una convivencia comunitaria en armonía con la naturaleza y nos garantiza plenos derechos para un buen vivir, los ciudadanos tenemos la obligación de reconocer y cumplir nuestros deberes.

En la presente investigación se indagó sobre cómo se está llevando a cabo la incorporación de los derechos de la naturaleza y los principios de economía solidaria en la agricultura, específicamente en el sector caficultor. Se analiza el proyecto estatal de Reactivación de la Caficultura en el país, el cual lleva por objetivo alcanzar el Buen Vivir rural y sin embargo, no se puede constatar un cumplimiento de los derechos de la naturaleza ni de un modelo de economía solidaria. Por otro lado, se realizaron dos estudios de caso de asociaciones productoras de café orgánico en el noroccidente del país para indagar si estos sistemas de producción orgánica estarían más acordes con el *Sumak Kawsay*. Se pudo constatar que la caficultura orgánica es viable, es un modelo de producción que no degrada la calidad ambiental y es sostenible en el tiempo. También se identificaron sus limitaciones como la baja productividad y la garantía de un precio justo.

Ante estas dificultades hay algunos aportes que se podrían hacer desde el Estado para apoyar estos sistemas agroecológicos que respetan los derechos de la naturaleza y promueven una economía más justa y equitativa entre los caficultores. Desafortunadamente la propuesta estatal para el sector caficultor está enfocada únicamente en mejorar las cifras y el crecimiento económico, para lo cual contempla el monocultivo convencional que está en contra de los principios del *Sumak Kawsay*.

INTRODUCCIÓN

La integración del Buen Vivir en la Constitución ecuatoriana significa un gran paso hacia la construcción de una nueva sociedad donde se respete la vida. Parece obvio que la vida es primordial y sagrada, y que es esencial que se respete la vida de los seres humanos y de todos los seres vivos en la naturaleza, pero en realidad el modelo capitalista ha logrado arrasar con todo sin tomar en cuenta los derechos humanos y peor los de la naturaleza. Es muy esperanzador contar ahora con leyes que respalden nuestra calidad de vida y la de nuestro ambiente que es nuestra mayor riqueza. Si bien es cierto que este nuevo modelo de convivencia, el “*Sumak Kawsay*”, hasta el momento trae más preguntas que respuestas, y que para muchos no sea comprensible ni viable, no debemos perder la esperanza pues la Constitución simboliza un “pre-compromiso de la ciudadanía para caminar en una misma dirección hacia un objetivo en común” (Ramírez, 2010: 9). Es el momento entonces para trabajar por esta oportunidad de transformación que tenemos en nuestras manos. Es con esta motivación que el presente estudio tiene por objetivo analizar cómo se está llevando a cabo la incorporación de los derechos de la naturaleza y los principios de economía solidaria en el sector caficultor.

El *Sumak Kawsay*, con su base biocéntrica permite una reformulación de la agricultura en el país con prácticas orgánicas y sostenibles que estén dentro de los límites de la naturaleza; así como un modelo social más justo en base a la economía popular y solidaria. Este nuevo paradigma da las pautas para considerar y promover cultivos orgánicos respetuosos con el ambiente y a la vez rentables, como es el café, y de esta manera ir transformando nuestra economía que siempre ha dependido de actividades perjudiciales para la naturaleza. En el Ecuador nos hemos especializado en la exportación de materia prima desde la Colonia y hemos destruido la naturaleza bajo la justificación de alcanzar el desarrollo. Esa degradación de la vida ha causado fuertes impactos en nuestra sociedad y la gente que vive en el sector rural ha pagado las consecuencias más fuertes. Todos esos procesos de extracción y de producción han demostrado que los daños que se causa a la gente y a los ecosistemas no se justifican por el dinero que se recibe a cambio (Acosta, 2011:86).

A nivel mundial ya se reconocen estos efectos secundarios de degradación como “externalidades” de los procesos de extracción y se han dado pasos para mitigar los

efectos contaminantes y degradantes hacia la naturaleza (Gudynas, 2011). Este tipo de posturas se las conoce como sustentabilidad débil porque proponen soluciones técnicas para los problemas ambientales. Se justifica la extracción de los recursos naturales porque se los considera bienes o activos transables, por lo cual tienen un valor y pueden ser comercializados para invertir ese dinero en progreso y “desarrollo” (Labandeira *et al.*, 2008). Entonces se continúa contaminando pero se trata de apaciguar los efectos con una compensación o con disminuir el efecto contaminante. Para Gudynas (2011) la sustentabilidad débil tiene un enfoque estrictamente antropocentrista, donde simplemente se trata de amortiguar los impactos ecológicos, y mientras éstos sean manejables se puede continuar explotando recursos naturales. Sus defensores hacen uso intenso de la valoración económica para introducir las cuestiones ambientales dentro de los análisis económicos clásicos, por ejemplo el cálculo del PIB ajustado ambientalmente.

Posterior a la sustentabilidad débil hay otra postura más exigente que es la sustentabilidad fuerte, donde se reconoce la importancia de las soluciones técnicas y de la valoración económica, pero advierte que son necesarios otros componentes para lograr la sustentabilidad (Gudynas, 2011). En esta postura se adopta la idea de Capital Natural, donde es obligatorio preservar una parte del área donde se está llevando a cabo la actividad contaminante de la naturaleza y en la otra porción se sigue degradando. La economía ambiental define que en la postura de sustentabilidad fuerte se deben además tomar en cuenta los límites de la naturaleza, por lo cual se utilizan indicadores como la Huella Ecológica, la capacidad de carga y la resiliencia de ecosistemas¹ (Labandeira *et al.*, 2008).

Gudynas (2011) enfatiza que tratar de conciliar el crecimiento económico con la el cuidado del medio ambiente no ha dado buenos resultados y en realidad es una forma de seguir dando prioridad al “desarrollo” porque se apoya a la actividad productiva y extractiva con el solo fin de que crezcan los ingresos económicos lo cual simplemente nos lleva a un mal desarrollo. Pues en realidad, las consecuencias que se paga por la degradación ambiental son inconmesurables. En el Ecuador, con la normativa del

¹ Resiliencia de ecosistemas es el término utilizado para indicar la capacidad ecológica de un ecosistema de absorber la degradación, es decir hasta que punto un ecosistema puede soportar una perturbación y mantener sus funciones ecosistémicas. Este indicador se utiliza en la economía ambiental cuando al valorar los servicios de ecosistemas es necesario mantener un equilibrio entre la degradación y la capacidad del ecosistema de retornar a sus condiciones naturales (Labandeira *et al.*, 2008).

Sumak Kawsay, Gudynas (2011) sugiere que se trata de una postura de sustentabilidad súper-fuerte, que promueve cambios mayores y la alcanzamos gracias al reconocimiento de los derechos de la naturaleza. En la Constitución se reconoce el valor intrínseco de la naturaleza y se la considera sujeto de derechos. La naturaleza ya no tiene su valor de acuerdo a la utilidad o apreciación para los humanos, sino que tiene su valor propio, por sus especies vivas y los ecosistemas (Gudynas, 2011). Esta es una postura biocéntrica, que se la puede analizar también desde la Economía Ecológica donde se comprende que la Naturaleza es el soporte vital de la humanidad y que sí existen límites al crecimiento material y económico, contrario a lo que sostiene la economía tradicional (Aguilera-Klink *et al.*, 2011) . En esta corriente, hay que pensar más allá de las soluciones técnicas y plantear nuevos modelos de producción que no sean perjudiciales y que no requieran remediación a futuro. Esto requiere de un cambio de paradigma, un cambio de modelo de vida, como el concepto del *Sumak Kawsay* o Buen Vivir. A nivel político ya se ha logrado un gran avance, como es el enmarcar la Constitución bajo principios de igualdad y de convivencia armónica con la Naturaleza, ahora nos queda el gran reto de adoptarlo como parte de nuestros deberes ciudadanos.

La construcción de sociedades sustentables reclama una deconstrucción de la racionalidad económica y su paulatina sustitución por otra economía, fundada en los principios y potenciales de una racionalidad ambiental. Empero, de la racionalidad ambiental no sólo emerge un nuevo modo de producción, sino una nueva forma de ser en el mundo: nuevos procesos de significación de la naturaleza y nuevos sentidos existenciales en la construcción de un futuro sustentable (Leff, 2008)

Las propuestas que están en el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV, 2009:10) plantean el desafío de superar y romper con el ideario del Consenso de Washington, desde el cual adoptamos el concepto de desarrollo y promueven la adopción de un nuevo paradigma económico, social y ambiental que sea más incluyente, sustentable y democrático. En medio de la transición hacia el Buen Vivir, la presente investigación se enfoca en analizar si el modelo de producción orgánica de café permite alcanzar los grandes objetivos de del *Sumak Kawsay*: convivencia armónica con la naturaleza y un sistema económico social, solidario y sostenible.

Preguntas de investigación e hipótesis

Casi cinco años después de la integración de los derechos de la naturaleza y de los principios de economía solidaria en la Constitución del 2008, hay algunas inquietudes sobre cómo se está llevando a cabo esta coyuntura hacia la construcción de un nuevo modelo de vida. Dentro del sector agrícola, la caficultura es el énfasis de esta investigación y es donde se analizarán los cambios y las posibilidades para el futuro bajo la nueva normativa. Algunas preguntas que se responderán en esta investigación son:

- ¿Qué es el *Sumak Kawsay* y en qué sentido rompe con paradigmas anteriores como el capitalismo y el antropocentrismo?
- ¿Qué expectativas se pueden tener para el sector caficultor bajo la nueva normativa del *Sumak Kawsay* y que es lo que está ocurriendo en realidad?
- ¿Son las asociaciones de pequeños productores de café orgánico un modelo de economía solidaria?
- ¿En qué medida puede el café orgánico ser el cultivo ideal para el nuevo modelo de convivencia *Sumak Kawsay*, cuáles son sus puntos fuertes y sus limitaciones?
- El Proyecto de Reactivación de la Caficultura Ecuatoriana, promovido por el Estado ¿es un proyecto diseñado bajo los principios del *Sumak Kawsay*?

Las hipótesis planteadas en la presente investigación son:

- La caficultura orgánica es un cultivo que respeta los ciclos vitales de la naturaleza y por ende está acorde con los derechos de la naturaleza.
- Las asociaciones de pequeños caficultores practican un modelo de economía popular y solidaria.
- Las asociaciones de caficultores orgánicos son un modelo de vida para alcanzar el *Sumak Kawsay*.

Objetivo general

Analizar si existe una transición hacia el *Sumak Kawsay* en el sector caficultor ecuatoriano.

Objetivos específicos

1. Estudiar el cultivo orgánico del café como un método de producción que respete los Derechos de la Naturaleza.
2. Analizar si las asociaciones de pequeños productores practican la Economía Popular y Solidaria.
3. Analizar la propuesta del Estado para la Reactivación de la Caficultura en el país, dentro de los principios del *Sumak Kawsay*.

Metodología

La presente investigación se basa en un análisis del giro biocéntrico que significó la Constitución del 2008 con su innovadora introducción de Derechos de la Naturaleza y cómo esta adopción tiene el potencial de revolucionar la agricultura en el país, en este caso más concreto el sector caficultor. En el mundo entero, no sólo en Ecuador, se conocen los efectos nocivos que ha causado la agricultura convencional con agroquímicos, éstos van desde la erosión e infertilidad del suelo hasta el endeudamiento del agricultor, lo cual ha limitado ampliamente sus posibilidades (Carson, 1962: 12). Lograr superar las prácticas de agricultura industrializada debería ser nuestra prioridad al tener Artículos en la constitución (Art. 71 y 72) cuyo objetivo sea respetar la integridad de la naturaleza.

Adicionalmente se analiza la puesta en práctica de la economía popular y solidaria en el sector caficultor, ya que la Constitución la establece como el modelo económico que rige en el país. El sector caficultor y sus pequeños agricultores han tenido que superar una trayectoria de desventajas debido a una competencia desigual con países exportadores asiáticos que causaron una baja en el precio mundial por la sobreoferta. En las dos últimas décadas se ha visto un estancamiento y hasta decrecimiento del cultivo del café, por lo que las políticas y lineamientos que se encuentran en el PNBV 2009-2013 para alcanzar una economía popular y solidaria

pueden resultar alentadores y ventajosos para promover la producción de las asociaciones caficultoras.

Tanto los derechos de la naturaleza como la economía popular y solidaria son dos nuevos conceptos que se incorporan en la normativa ecuatoriana desde el 2008 y que componen la ideología del *Sumak Kawsay*, por lo que en esta investigación se los considera como indicadores para el estudio de la transición hacia el *Sumak Kawsay* en el sector caficultor. La primera parte de la investigación consistió en el levantamiento de información para definir los conceptos *Sumak Kawsay*, derechos de la naturaleza y economía popular y solidaria en el Marco Teórico para comprender qué cambios representan estos nuevos paradigmas adoptados en el país. Posteriormente se realizó una revisión bibliográfica, a manera de estado de la cuestión, sobre el sector caficultor en el Ecuador para comprender sus antecedentes y qué posibilidades tendría bajo la nueva normativa.

En el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 se traduce a política pública la propuesta del *Sumak Kawsay* o Buen Vivir, como lo indica en la misma introducción del documento:

“se plantean nuevos retos orientados hacia la materialización y radicalización del proyecto de cambio de la Revolución Ciudadana, para la construcción de un Estado plurinacional e intercultural y finalmente para alcanzar el Buen Vivir de las y los ecuatorianos.”

Se sientan las bases para la consolidación del proceso constituyente a través de la implementación de 12 objetivos que guiarán la transformación del Estado. El área de trabajo que implica la temática de los objetivos es muy amplia y abarcan “La integración social y territorial en la diversidad”, “Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”, “Garantizar la soberanía y la paz”, “Garantizar el trabajo estable”, entre otros. Para la presente investigación únicamente se considerarán dos objetivos que se relacionan más con el tema de la caficultura, y a través de los cuales se analizará la transición hacia el Buen Vivir en el sector caficultor.

En el objetivo 4 del PNBV 2009-2013 se encuentran las políticas y lineamientos diseñados para garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable. Los lineamientos que se relacionan con el cultivo orgánico del café y pueden guiar la investigación para definir si las Asociaciones de los estudios de caso

respetan los derechos de la naturaleza. Se considera, por ejemplo a la política 4.1 sobre la conservación y manejo sostenible del patrimonio natural y su biodiversidad terrestre y marina, específicamente los lineamientos:

4.1. d. trata sobre los usos alternativos, estratégicos y sostenibles de los ecosistemas terrestres y de las potenciales oportunidades económicas derivadas del aprovechamiento del patrimonio natural, respetando los modos de vida de las comunidades locales, los derechos colectivos de pueblos y nacionalidades y los derechos de la naturaleza.

Otro lineamiento que puede ser evaluado en los proyectos de caficultura es:

4.1.g. que fomenta la investigación, educación, capacitación, comunicación y desarrollo tecnológico para la sustentabilidad de los procesos productivos y la conservación de la biodiversidad.

Por último en materia de derechos de naturaleza se considerará a la política 4.7, como otro indicador, ya que incorpora el enfoque ambiental en los procesos sociales y económicos dentro de la gestión pública. Aplican para el caso de estudio los siguientes lineamientos:

4.7.d. La incorporación de consideraciones ambientales y de economía endógena para el Buen Vivir en la toma de decisiones en los sectores productivos públicos y privados.

4.7. e. Promover productos de calidad, con bajo impacto ambiental y alto valor agregado, en particular de los generados en la economía social y solidaria, con certificación de la calidad ambiental.

4.7. f. Desarrollar planes y programas que impulsen el uso sostenible del patrimonio natural y la generación de bioconocimiento y servicios ambientales.

En cuanto a economía popular y solidaria hay varias políticas y lineamientos, en el objetivo 11 del PNBV, que se pueden aplicar al sector caficultor y las que se tomarán en cuenta para el presente estudio son:

11.1.b.- Aplicar incentivos para el desarrollo de actividades generadoras de valor, especialmente aquellas de los sectores industrial y de servicios, con particular énfasis en el turismo, en el marco de su reconversión a líneas compatibles con el nuevo patrón productivo y energético, y considerando la generación de empleo local, la innovación tecnológica, la producción limpia y la diversificación productiva.

La política 11.1g trata sobre el desarrollo de una logística eficiente que permita mejorar la productividad, calidad, diversificación productiva y distribuir de mejor manera los

ingresos en la cadena de valor. La política 11.2 tiene como meta general la de impulsar la actividad de pequeñas y medianas unidades económicas asociativas para lo cual en su lineamiento 11.2.b. se impulsará a las pequeñas y medianas unidades productivas para el fortalecimiento y complementariedad territoriales, tanto a nivel nacional como en esquemas de integración regional. El lineamiento 11.2.c. de la misma política se relaciona con el sector caficultor ya que trata sobre el apoyo a la producción artesanal de calidad que dará el Estado y sobre la capacitación que se hará para recuperar saberes y prácticas locales. Por último el lineamiento 11.2.g es para difundir las ventajas, aportes y potencialidades de la producción en asociación.

La política 11.6 promueve la diversificación de los mecanismos para los intercambios económicos para minimizar las distorsiones de la intermediación, y privilegiar la complementariedad y la solidaridad. El lineamiento específico que se ajusta a la realidad de la caficultura es el 11.6.a. para impulsar las redes de comercialización directa y a las iniciativas de compras solidarias.

La política 11.9. promueve el acceso a conocimientos y tecnologías con lo cual se puede garantizar la sostenibilidad ecosistémica de la economía gracias a la implementación de tecnologías y prácticas de producción limpia (11.9.e). En base a estas políticas que se propone ejecutar el Estado para alcanzar los objetivos del Buen Vivir y para fines de estudio, en esta investigación se los utilizó como indicadores. Por ejemplo, la política 11.9.e permitirá analizar si las asociaciones de caficultores promueven la sostenibilidad ecosistémica y si han implementado tecnologías y prácticas de producción limpia.

La segunda parte de la investigación consistió en el trabajo de investigación de campo, donde para conocer de cerca la experiencia de asociaciones de productores de café orgánico y aplicar los indicadores mencionados anteriormente a sus prácticas de producción se realizaron dos estudios de caso. El objetivo de estos estudios de caso fue analizar si la caficultura orgánica es un modo de producción acorde con los Derechos de la Naturaleza y la Economía Popular y Solidaria. Para conocer el trabajo de las Asociaciones, éstas fueron visitadas y se realizaron entrevistas semiestructuradas entre los socios y miembros que las componen, como los caficultores, técnicos de campo y la Directiva. Las preguntas fueron desarrolladas en base a las políticas y lineamientos del

PNBV para los objetivos 4 de los derechos de la naturaleza y el 11 de la economía popular y solidaria.

Los dos estudios de caso fueron estratégicamente escogidos entre algunas asociaciones caficultoras del país, de acuerdo a criterios de fortaleza en la asociatividad y alta productividad en sus cultivos. Se realizó el primer estudio de caso en Íntag para conocer de cerca la experiencia de la ACCRI (Asociación de Caficultores de la Cuenca del Río Íntag), una asociación en el Norte del país que se caracteriza por su cultivo estrictamente orgánico. El estudio de caso de esta asociación resultó ser afortunadamente el más extenso gracias a que coincidió con la asamblea anual de los socios y el tiempo de cosecha del café, lo cual facilitó enormemente el contacto con los agricultores gracias a que todos se acercaban al centro de acopio a entregar su producto. En Íntag las condiciones fueron favorables para conversar y entrevistar extensamente a decenas de caficultores, además de contar con su buena disposición, amabilidad y hospitalidad.

El segundo estudio de caso se escogió en base a un criterio de productividad a partir de una recomendación de la Unidad de Café y Cacao del MAGAP, quienes aseguraron que el caso más exitoso de cultivo orgánico que conocen es la Asociación de Productores de Café del Noroccidente de Pichincha (APROCNOP). En esta asociación se levantó información adicional sobre el método efectivo para tener una producción rentable y con alta producción de café orgánico. Tanto la observación en el campo como las entrevistas, en los dos estudios de caso, estuvieron enfocadas a obtener información sobre cómo se está llevando a cabo la implementación de los derechos de la naturaleza y la economía popular y solidaria, a partir de las políticas y lineamientos establecidos en el PNBV 2009-2013.

El tercer estudio de caso, surgió mientras realizaba la investigación en Íntag y al mismo tiempo se socializaba la propuesta del Proyecto de Reactivación de la Caficultura (PRCE) en el país, impulsado desde el Estado. Resultó oportuno integrar el proyecto estatal ya que era una gran oportunidad para analizar la puesta en práctica de los objetivos establecidos en el PNBV para alcanzar el Buen Vivir. Originalmente para la investigación estaba previsto únicamente las Asociaciones caficultoras orgánicas, con lo que se pretendía demostrar que sí existen métodos de producción acordes con

derechos de la naturaleza y economía popular y solidaria, sin embargo; al integrar el PRCE resultó ser una suerte de comparación entre los dos métodos.

El PRCE consiste en promover el cultivo convencional tecnificado de café arábigo y robusta para alcanzar volúmenes de producción que hagan al Ecuador competente con productores como Brasil y Colombia. Para conocer más sobre este ambicioso proyecto se realizaron entrevistas semi-estructuradas con las personas que están a cargo tanto en Quito en la Unidad de Café y Cacao del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP), así como en el campo. Así surge el tercer estudio de caso en Orellana y Sucumbíos donde se está promoviendo el cultivo de café robusta en monocultivo y de igual manera que con las dos asociaciones anteriores se aplicaron las mismas variables e indicadores: políticas y lineamientos seleccionados de los objetivos 4 y 11 del PNBV 2009-2013.

Las entrevistas realizadas fueron clasificadas por grupos de acuerdo a su procedencia. Todas las entrevistas realizadas en Íntag tienen un código que comienza con A, las entrevistas a APROCNOP comienzan con B y las de PRCE-MAGAP con C.

La tesis está organizada de la siguiente manera: El capítulo I describe al *Sumak Kawsay* como un nuevo paradigma, y la definición de los conceptos que la componen: Derechos de la Naturaleza, Filosofía Andina y Economía Popular y Solidaria. El capítulo II es un análisis histórico del sector caficultor ecuatoriano, una revisión de las experiencias de cultivo orgánico del café en Centro América. En el tercer capítulo se encuentra la información detallada de los tres estudios de caso con sus conclusiones y por último el cuarto capítulo analiza cómo se están implementando los elementos del *Sumak kawsay* en el sector caficultor.

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO EL SUMAK KAWSAY ¿UN NUEVO PARADIGMA DE DESARROLLO?

El «buen vivir» apunta a una ética de lo suficiente para toda la comunidad, y no solamente para el individuo. El «buen vivir» supone una visión holística e integradora del ser humano, inmerso en la gran comunidad terrenal, que incluye además de al ser humano, al aire, el agua, los suelos, las montañas, los árboles y los animales; es estar en profunda comunión con la Pachamama (Tierra), con las energías del Universo, y con Dios. (Boff, 2009)

El año 2008 marcó la historia del Ecuador en varios sentidos y fue un año que nos llenó de esperanza a muchos porque vimos como ocurrían cambios muy rápido. Se disolvió el Congreso y se creó en un proceso notablemente democrático una Asamblea Constituyente, cuya primera responsabilidad sería la de recoger todas las propuestas desde la ciudadanía, instituciones y colectivos, y en largos debates redactar la nueva Constitución. El proceso duró ocho meses y se aprobaron 444 artículos cargados de novedades jurídicas, que los mismos expertos en derecho se aturdían, y de grandes posibilidades de transformar el modelo de desarrollo del país. Este pequeño país fue reconocido de la noche a la mañana a nivel mundial por su excentricidad en reconocer derechos a la naturaleza, el único en el mundo hasta ahora, por garantizar el derecho fundamental al acceso al agua a todos sus habitantes y por adoptar un nuevo modelo de ciudadanía que rompe con el capitalismo, colonialismo y el mismo desarrollo.

Alberto Acosta (2010), presidente de la Asamblea Constituyente durante la mayor parte del tiempo de la redacción de la controversial y esperanzadora Constitución, considera que la Carta Magna presentada antes los ecuatorianos para su aprobación resumía un momento histórico, una cristalización de procesos sociales acumulados. La Constitución nos posibilita abrir los ojos hacia una nueva forma de entender la vida; sin embargo, Acosta (2010) reconoce que la Constitución no hace a una sociedad, más bien la sociedad debe adoptar la Constitución casi como una hoja de ruta y solo así podremos entender la nueva convivencia que se nos propone. Desde el principio entonces se sabía que la Constitución era casi utópica, así fue calificada por muchos, y que la transición hacia esa nueva ciudadanía sería larga y desafiante.

Al inicio de la Constitución, desde el preámbulo ya se advierten los cambios y la integración de nuevas fórmulas, como celebrar a la Pacha Mama y la decisión de

construir una “nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*” . Es así que :

NOSOTRAS Y NOSOTROS, el pueblo soberano del Ecuador
RECONOCIENDO nuestras raíces milenarias, forjadas por mujeres y
hombres de distintos pueblos,
CELEBRANDO a la naturaleza, la Pacha Mama, de la que somos
parte y que es vital para nuestra existencia,
INVOCANDO el nombre de Dios y reconociendo nuestras diversas
formas de religiosidad y espiritualidad,
APELANDO a la sabiduría de todas las culturas que nos enriquecen
como sociedad,
COMO HEREDEROS de las luchas sociales de liberación frente a
todas las formas de dominación y colonialismo,
Y con un profundo compromiso con el presente y el futuro
Adoptamos El *Sumak Kawsay*
(Preámbulo de la Constitución del Ecuador, 2008)

La adopción del *Sumak Kawsay* no fue algo exclusivo del Ecuador, ni fue un proceso aislado, porque está estrechamente vinculado con los procesos constituyentes de Bolivia y Venezuela. Luis Macas (2010), dirigente e intelectual indígena quien ha sido presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) dos veces describe al *Sumak Kawsay* como una matriz civilizatoria de las nacionalidades originarias cuya base es el sistema comunitario donde no existe una ruptura con la naturaleza. La comunidad humana es solo una partícula que se gesta bajo el abrigo de la Pachamama, a la cual se la concibe como el espacio donde se desarrolla la vida y que provee todas las posibilidades de vida y al que hay que proteger de cualquier forma de vulneración.

Boaventura de Sousa Santos (2010) considera que las constituciones adoptadas por Ecuador y Bolivia darían paso a una refundación del Estado y traerían una nueva epistemología desde el Sur. Nuevos conceptos que han sido acogidos a nivel mundial como alternativas esperanzadoras para superar el capitalismo y sus actuales crisis. Aquí en el Ecuador se reconoce que además de ser necesario superar al capitalismo, el colonialismo también ha hecho mucho daño con su visión eurocéntrica dominadora que ha negado la validez de los conocimientos y procesos locales. Nos ha limitado como latinoamericanos a participar en el mundo capitalista como meros proveedores de materias primas, por eso se buscó la ruptura de esa herencia eurocéntrica que nos

clasifica como país tercermundista o en vía de desarrollo. Escobar (1996) considera que la misma noción de país tercermundista es una construcción ficticia, una invención.

“El desarrollo era, y sigue siendo en gran parte, un enfoque de arriba abajo, etnocéntrico y tecnocrático que trataba a la gente y a las culturas como conceptos abstractos, como cifras estadísticas que se podían mover de un lado a otro en las gráficas del “progreso”. El desarrollo nunca fue concebido como proceso cultural (la cultura era una variable residual, que desaparecería con el avance de la modernización) sino más bien como un sistema de intervenciones técnicas aplicables más o menos universalmente con el objeto de llevar algunos bienes “indispensables” a una población “objetivo”...” (ESCOBAR 1996:94).

Como bien lo señala Viola (2010) “la era del desarrollo” inaugurada en 1949 por el presidente Truman parece estar llegando a su fin. A nivel global podemos ver como el sistema capitalista, el modelo de vida actual, colapsa, somos testigos de las crisis económicas y ambientales. La concepción del crecimiento infinito comienza a desmoronarse cuando las reservas de petróleo y otros combustibles fósiles se acaban. El crecimiento no puede ser infinito si los recursos son finitos (Viola, 2010). Por eso es que las Constituciones adoptadas en Ecuador y Bolivia prometen un nuevo modelo civilizatorio con el afán de corregir esos conceptos erróneos y las desigualdades que venimos acarreado por cinco siglos, desde la Colonia. Los ojos del mundo se han girado hacia nuestro pequeño país con serio interés de analizar el camino que está tomando el Ecuador.

El *Sumak Kawsay* se basa en conocimientos y saberes propios de los pueblos y nacionalidades quichuas andinos. Para ellos el “buen vivir” es concebido como la convivencia de los seres humanos en un conjunto *vital* de carácter *cósmico*, en una estrecha relación armoniosa con la naturaleza (Cortez, 2010). *Sumak* significa plenitud, ideal, hermoso, la realización y la palabra *Kawsay* significa convivir, vivir, ser. La combinación de estas dos palabras tan ricas en sentido se puede interpretar como: plenitud de la vida, saber vivir, saber convivir, vivir en equilibrio y armonía, y finalmente respetar a la vida.

Este modelo de vida que nos invita a una vida comunitaria en armonía con las personas y con la naturaleza fue adoptado en la Constitución ecuatoriana en el año 2008 como un concepto integrador y holístico que orientará la vida económica, política, social y cultural de los ecuatorianos. Cortez (2010) señala que este proceso de

reordenamiento político que se da en nuestro país después de la integración del Buen Vivir es único en la historia porque las Constituciones previas del Ecuador siempre estuvieron centradas en paradigmas políticos europeos y ahora se adopta la cosmovisión andina como eje principal de la Carta Magna. Además, siempre predominó una concepción monocultural que pretendía homogenizar a toda la población. En la Constitución del 2008 se reconoce al Ecuador como un país plurinacional, que incluye a quince nacionalidades y catorce pueblos, los cuales debemos convivir en diversidad como lo propone el Buen Vivir. Finalmente está el reconocimiento de los derechos de la naturaleza que cambia radicalmente la visión del desarrollo en nuestro país que toda su historia ha basado su economía en la extracción de recursos naturales y degradación del ambiente. Ahora este nuevo enfoque nos exige una sustentabilidad super-fuerte y el reconocimiento de la naturaleza como patrimonio natural.

El Buen Vivir, en Ecuador, o Vivir Bien, en Bolivia², abarca un conjunto de ideas que se gestaron como reacción y alternativa a los conceptos convencionales de desarrollo. Bajo esos términos se están acumulando diversas reflexiones que, con mucha intensidad, exploran nuevas perspectivas creativas tanto en el plano de las ideas como en las prácticas (Gudynas, 2011:1). En realidad, las propuestas que se plasmaron en leyes en la Constitución del 2008, redactada en Montecristi, evidencian ser demandas acumuladas de los ecuatorianos y que merecían respuestas. Acosta (2010) asegura que en el contenido de la Constitución están presentes múltiples propuestas para “impulsar transformaciones de fondo, construidas a lo largo de muchas décadas de resistencias y de luchas sociales, que articularon diversas agendas”.

El Buen Vivir es un modo de vida aún vigente en muchas comunidades indígenas que no han sido totalmente absorbidas por la modernidad capitalista o que han podido resistir el colonialismo manteniéndose fuera de ese modelo (Acosta, 2010). El *Sumak Kawsay* no necesariamente es un modelo de vida exclusivamente andino, de hecho se reconoce que es un concepto construido a partir de diversos aportes, Viola (2010) señala

² Los procesos constituyentes en Ecuador y Bolivia estaban enfocados en alternativas al desarrollo por medio de nuevas propuestas que superen a la economía capitalista por una economía social y solidaria donde se reconoce al ser humano como sujeto y fin. Además se considera a la naturaleza como sujeto de derecho. Ambos países han tenido un recorrido histórico de desigualdad social y económica, y una fuerte dependencia en los recursos naturales. En ambos casos se puede observar una reapropiación de nuestras culturas locales y la intención de construcción de una nueva sociedad superando el neoliberalismo, colonialismo y capitalismo. (Bizarro Barbosa *et al.*, 2009)

que la tradición filosófica que atribuye un valor intrínseco a la naturaleza, biocentrismo, está más asociado a la “ecología profunda”³ que surgió en los años 70, que al discurso indígena andino (Viola, 2010: 11). En todo caso se sabe que la definición del Buen Vivir, no es fija, no responde a una tradición, sino más bien es un concepto contemporáneo que surge como una propuesta política. *Sumak kawsay* es un concepto complejo, vivo, no lineal, históricamente construido y que por lo tanto estará en constante actualización de su significado (PNBV, 2009:11). Desde la visión oficial del gobierno, dentro del Plan Nacional del Buen Vivir se establece que es «la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas (SENPLADES, 2009).

El Buen Vivir supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno —visto como un ser humano universal y particular a la vez— valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente, y sin producir ningún tipo de dominación a un otro). Nuestro concepto de Buen Vivir nos obliga a reconstruir lo público para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros— entre diversos pero iguales— a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento, y con ello posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido.» (Ramírez; 2008).

Si bien es cierto que el término *Sumak Kawsay* es una construcción ideológica⁴, eso no le quita importancia ni validez porque surge en un momento donde se requerían respuestas a varias crisis: ambiental, económica y social. El *Sumak kawsay* al ser básicamente una nueva filosofía de vida, es holístico y tiene la capacidad de brindar respuestas a las crisis mencionadas anteriormente. Sousa de Santos (2010) recalca que para superar el presente modelo civilizatorio y trascender al *Sumak Kawsay* se necesitan dos cosas por lo menos: imaginación descolonizadora y la correlación de fuerzas a nivel mundial.

³ Ecología profunda: movimiento fundado por Arne Naess, filósofo noruego, en los años 70 que se basaba en una orientación conservacionista de respeto profundo a la Naturaleza. Estaba en contra del desarrollo y del crecimiento material, se oponían a los procesos extractivistas.

⁴ El *Sumak Kawsay* es una construcción ideológica que surge en un marco regional en búsqueda de alternativas ante los límites y fracasos del modelo de desarrollo. Es una construcción social que permite el diseño y gestión de un modo de vida que cuestiona el colonialismo, el capitalismo, el neoliberalismo y el antropocentrismo (Cortez, 2011).

Como es normal que en esta temprana etapa del cambio se den diferencias entre lo que se predica y lo que en realidad se logra, Gudynas (2011: 4) hace muy bien en reconocer que para analizar la construcción del concepto de Buen Vivir se pueden distinguir al momento por lo menos tres aspectos que son “las ideas, los discursos y las prácticas”. En el primero se encuentran los cuestionamientos radicales a las bases conceptuales del desarrollo, especialmente su apego a la ideología del progreso. De alguna manera, esas críticas van más allá del desarrollo, y alcanza otras cuestiones esenciales, tales como las formas de entendernos a nosotros mismos como personas y las formas bajo las cuales concebimos el mundo.

Un segundo plano se refiere a los discursos y las legitimaciones de esas ideas. El Buen Vivir se aparta de los discursos que celebran el crecimiento económico o el consumo material como indicadores de bienestar, no alaba la obsesión con la rentabilidad o el consumo. Se abren las puertas a otras formas de hablar, escribir o pensar nuestro mundo. En el tercer campo se encuentran las acciones concretas, tales como pueden ser proyectos políticos de cambio, los planes gubernamentales, los marcos normativos y las formas de elaboración de alternativas al desarrollo convencional. Aquí reside uno de los grandes desafíos de las ideas del Buen Vivir, en el sentido de convertirse en estrategias y acciones concretas, que no repitan las posturas convencionales que se critican, y que además sean viables.

El *Sumak Kawsay* se trataría de un nuevo régimen de desarrollo que vincula los sistemas económico, político y sociocultural con el ambiental (Gudynas, 2009). Por lo tanto, la visión que representa el “buen vivir” es integral y no se puede hablar de un “buen vivir” sin un ambiente sano. Gudynas (2009) adicionalmente señala la importancia que han tenido algunos actores⁵ como Alberto Acosta, Eduardo Galeano, ONGs como Acción Ecológica, Fundación Pachamama, la Asamblea Nacional Ambiental, entre otros, en el tema de los derechos de la naturaleza que dan origen a este giro biocéntrico que adopta el Ecuador. Los debates alrededor de los derechos de la naturaleza fueron abordados principalmente en la mesa Constituyente 1 sobre derechos

⁵ Alberto Acosta fue presidente de la Asamblea Constituyente durante la mayor parte de la redacción de la Carta Magna; Eduardo Galeano dio el discurso “La Naturaleza no es muda”, el cual tuvo un gran alcance internacional e influyó en la decisión final de adopción de Derechos; Acción Ecológica, Fundación Pachamama y la Asamblea Nacional Ambiental Nacional escribieron propuestas para la Asamblea Constituyente solicitando se incorporen conceptos como la restauración ecológica, en vez de remediación de impactos y respeto de los ciclos vitales, basados en la Ecología Profunda.

fundamentales y garantías constitucionales donde las posturas sobre esta temática ambiental fueron diversas y opuestas. El consenso final no fue fácil y el autor reconoce que de cierta forma hubo hasta una dosis de buena fortuna.

Derechos de la Naturaleza

*Promovemos el respeto a los derechos de la naturaleza.
La Pacha Mama nos da el sustento, nos da agua y aire puro.
Debemos convivir con ella, respetando sus plantas, animales, ríos, mares y
montañas para garantizar un buen vivir para las siguientes generaciones.*
(PNBV, 2009)

Tener derechos de la naturaleza en nuestra Constitución significa una gran oportunidad para los ecuatorianos que vivimos en uno de los países más megadiversos⁶ del mundo, lo cuál es nuestra verdadera riqueza, tanto la diversidad biológica como la cultural. Este giro biocéntrico puede representar nuestra oportunidad para romper con esa mercantilización de la naturaleza que nos ha caracterizado los últimos cinco siglos. Otorgarle derechos a la naturaleza significa romper con el paradigma antropocéntrico y trascender hacia un nuevo modelo de vida biocéntrico.

Los derechos de la naturaleza están abordados en el Título II, Capítulo VII, de la Constitución y marcan un momento histórico porque es la primera vez en el país y a nivel mundial que los elementos de la naturaleza dejan de ser vistos como recursos que están a disposición del ser humano y pasan a ser sujetos de derecho. El Estado se compromete a garantizar el Buen Vivir de la población y asume sus responsabilidades con la naturaleza, promoviendo así mismo el principio de corresponsabilidad social para que la población en general cuide y proteja la naturaleza también (PNBV, 2009:217)

La relación con la naturaleza es un cambio radical y Gudynas (2011:2) cita a un intelectual aymara y Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, David Choquehuanca, quien sostiene que el Vivir Bien⁷ es “recuperar la Cultura de la Vida y recuperar nuestra vida en completa armonía y respeto mutuo con la madre naturaleza, con la Pachamama, donde todo es vida, donde todos somos uywas, criados de la

⁶ Mittermeier *et al.*, (2000) describen a los 17 países megadiversos del mundo como aquellos que tienen en sus territorios más de dos terceras partes de la riqueza biológica del planeta.

⁷ Vivir Bien es la traducción del *Sumak Qamaña* (idioma: Aymara) en Bolivia

naturaleza y del cosmos”. El reconocimiento de que todos somos parte de la naturaleza y no hay nada separado, y son nuestros hermanos desde las plantas a los cerros (Choquehuanca, 2010 citado en Gudynas, 2011).

Este reconocimiento de *Pachamama* permite romper con el concepto occidental de ambiente e integra a las cosmovisiones de los pueblos indígenas. Según el autor es una posibilidad de romper con el imaginario del colonialismo. Otro cambio radical que implica el reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos es que ésta tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Hasta este entonces no se había reconocido el derecho a la restauración integral de los ecosistemas, lo cual se puede entender desde una perspectiva de ecología profunda, sino tan solo se consideraba una remediación de los impactos causados por la actividad extractiva lo cual consistía en atenuar los efectos de los accidentes ambientales.

El considerar sujeto de derechos a la Naturaleza en un país que su historia económica ha sido marcada por la dependencia en los recursos naturales y la degradación ambiental es un gran reto a ejercer. Según el diagnóstico que se realiza en el PNBV (2009) en las últimas décadas con políticas neoliberales donde primó una apertura comercial, las exportaciones crecieron exponencialmente entre 1980 y 2007 alcanzando 20 millones de toneladas de déficit en la balanza biofísica comercial⁸. Esto ha tenido graves consecuencias ambientales como el incremento acelerado en la tasa de deforestación y otros impactos de degradación de la calidad del suelo por la contaminación con agroquímicos y la erosión, lamentablemente los impactos ambientales y sociales que ha generado esta desmaterialización del país no son integrados en el precio de exportación (PNBV, 2009).

Superar la trayectoria de depredación de la naturaleza para alcanzar un Buen Vivir en armonía con la naturaleza será nuestro reto y se requiere de medidas estatales urgentes para lograrlo ya que las cifras en el Informe 2000 del Ministerio del Ambiente citado en el PNBV (2009) demuestran que los bosques nativos apenas representan el 13,26% de la superficie nacional y que hemos perdido más del 70% de las zonas de manglar, y cerca del 15% del suelo nacional está erosionado.

⁸ La Balanza Biofísica informa sobre la desmaterialización del país = (exportaciones – importaciones)

Entre los avances que se han hecho hacia el cumplimiento de los derechos de la naturaleza es el declarar al Ecuador un país libre de cultivos y semillas transgénicas, mientras que en otros países de la región como Brasil y Argentina ya han sido aceptados. Se prohíbe además las patentes, o propiedad intelectual, sobre productos o derivados del conocimiento colectivo. La extracción de recursos naturales no renovables también está prohibida en áreas protegidas e intangibles; sin embargo, se podrá conceder en casos excepcionales y aprobados por el poder legislativo.

Una reflexión que hace Gudynas (2009) sobre la Constitución es que se utiliza tanto el término Naturaleza como el de *Pachamama*, y se la define de la siguiente manera:

Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observaran los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.

El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

El hecho que toda persona pueda exigir a la autoridad pública que se cumpla el derecho de la naturaleza, se puede interpretar como la *obligación de respeto*, como lo define Murcia (2012), abogada especialista en temas relacionados al ambiente, lo cual implica que el Estado y por ende sus funcionarios, se abstengan de amenazar o vulnerar directamente los derechos de la naturaleza. En cuanto a la protección, ya que el Estado promoverá a las personas naturales a proteger la naturaleza, se entiende que “el Estado evite la vulneración de los derechos por parte de terceros –actores no estatales como los particulares o las empresas” (Murcia, 2012:95). Por último en cuanto a la garantía que el Estado asume del cumplimiento de derechos, se entiende como “la adopción de medidas apropiadas, efectivas y diligentes para restablecer los derechos violados cuando sea posible y concurrir a la reparación integral de los afectados” (Murcia, 2012:95).

A partir de la lectura de la constitución se puede apreciar que el derecho constitucional impone al Estado “obligaciones concretas enfocadas en el respeto, protección, conservación, restauración y garantía de los derechos de la naturaleza”, todo

con el fin de alcanzar *Sumak kawsay* (Murcia, 2012:98). Esto implica que el Presidente oriente sus políticas estatales hacia el cumplimiento de los derechos de la naturaleza en todos los temas pendientes, ya sean ambientales, económicos, agrarios, comerciales, de relaciones internacionales, etc. También está implícito que todo órgano con potestad normativa deberá legislar en favor de los derechos de la naturaleza, en tanto su deber de “adecuar, formal y materialmente, las leyes y demás normas jurídicas a los derechos previstos en la Constitución” (Art. 84) y a consultar a los indígenas y a cualquier colectivo susceptible de ser afectado por sus decisiones en materia ambiental (Murcia, 2012:98). El poder judicial adicionalmente deberá tomar decisiones en el sentido más favorable a la protección de los derechos de la naturaleza (Murcia, 2012:98).

Esta normativa tiene el potencial de revolucionar el derecho en el Ecuador, aunque es pertinente lo que Gudynas (2009) advierte que si no se trabaja en las leyes específicas, leyes secundarias, en un futuro inmediato se perdería el valor propio de la naturaleza y estaríamos restringiéndolos a derechos de tercera generación o minimizando los compromisos a meros procedimientos de remediación ambiental. En la Constitución se establece que toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad está facultada para “exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza” (Art. 71), por lo que es recomendable que como ciudadanos nos apropiemos del concepto y luchemos por el cambio hacia una sociedad en armonía con el ambiente

En el objetivo 4 del PNBV 2009-2013 se encuentran las políticas y lineamientos diseñados para garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable. Los lineamientos que se relacionan con el cultivo orgánico del café y pueden guiar la investigación para definir si las Asociaciones de los estudios de caso respetan los derechos de la naturaleza son los siguientes:

De la política 4.1 sobre la conservación y manejo sostenible del patrimonio natural y su biodiversidad terrestres y marina:

- 4.1.d.- Promover usos alternativos, estratégicos y sostenibles de los ecosistemas terrestres y marinos y de las potenciales oportunidades económicas derivadas del aprovechamiento del patrimonio natural, respetando los modos de vida de las comunidades locales, los derechos colectivos de pueblos y nacionalidades y los derechos de la naturaleza.
- 4.1.g.- Fomentar la investigación, educación, capacitación, comunicación y desarrollo tecnológico para la sustentabilidad de los procesos productivos y la conservación de la biodiversidad.

En cuanto a la política 4.7 que incorpora el enfoque ambiental en los procesos sociales y económicos dentro de la gestión pública, aplican para el caso de estudio los siguientes lineamientos:

- 4.7. d.- Incorporar consideraciones ambientales y de economía endógena para el Buen Vivir en la toma de decisiones en los sectores productivos públicos y privados.
- 4.7. e.- Promover productos de calidad, con bajo impacto ambiental y alto valor agregado, en particular de los generados en la economía social y solidaria, con certificación de la calidad ambiental.
- 4.7.f.- Desarrollar planes y programas que impulsen el uso sostenible del patrimonio natural y la generación de bioconocimiento y servicios ambientales.

Finalmente para comprender que significan los derechos otorgados a la naturaleza desde un sentido más profundo se puede llegar desde la filosofía andina, que fue uno de los aportes en la construcción de la propuesta política *Sumak Kawsay*.

Filosofía andina

Para vislumbrar mejor los elementos que dan vida al *Sumak kawsay* es necesario sumergirnos en el mundo de la filosofía andina, por más que el concepto de *Sumak Kawsay* no provenga totalmente de las culturas quichuas ya que es una construcción a partir de varios aportes; sin embargo, un gran pedestal de sus principios y ética se basa en la cosmovisión andina. Es importante recordar que hasta hace poco, tal vez sólo 20 años atrás, la cosmovisión andina como lo reconoce José María Tortosa (2010) era totalmente invisibilizada, marginada y excluida. Esta cultura andina pensada como primitiva era considerada incapaz de pensamiento abstracto. Es evidente que ha sufrido un fuerte proceso de colonización y de deslegitimación y el hecho de poder llamarla ahora *filosofía andina* resultó controversial cuando el mismo filósofo y teólogo suizo, Josef Estermann, publicara un libro con dicho título en 1998 luego de 20 años de investigación y trabajo muy cercano con comunidades de Ecuador, Perú y Bolivia. Para el autor, que venía de una formación occidental de la filosofía, la filosofía andina no calificaba como filosofía ya que ésta no surgió en Jonia, ni es un pensamiento con una racionalidad metódica y sistemática. La visión andina ha sido maltratada, negada y supuestamente extinta, entonces la reivindicación de este modo de vida es una protesta urgente de la situación triste y de pobreza en la que vive el pueblo andino, sufriendo las

consecuencias de la globalización a medias y son víctimas de un mercado desenfrenado y del imperialismo cultural (Estermann, 1998).

Estermann (1998) rescata aportes muy valiosos de la filosofía andina como sus cuatro principios básicos para entender la vida, los cuales se los puede relacionar con la metafísica básicamente. Estos principios son: la *relacionalidad* de todos los seres que conviven en el ecosistema, la *correspondencia* y la *complementariedad* que existe en la interrelación de todas las especies y finalmente la *reciprocidad*.

En la filosofía andina no existe una idea análoga a la de desarrollo, lo que lleva a que en muchos casos se rechace esa idea. No existe la concepción de un proceso lineal de la vida que establezca un estado anterior y posterior, a saber, de subdesarrollo y desarrollo; dicotomía por la que deben transitar las personas para la consecución del bienestar, como ocurre en el mundo occidental. Tampoco existen conceptos de riqueza y pobreza determinados por la acumulación y la carencia de bienes materiales.

Es pertinente notar aquí que en el pensamiento andino no existía el concepto de pobreza como lo conocemos hoy, pobreza en la tradición andina es no tener el conocimiento para hacer algo, es no poder hacerle frente a una crisis. No se puede vivir en un estado perpetuo de pobreza, donde uno nace pobre y probablemente seguirá siendo pobre toda su vida, al igual que sus hijos (Gualinga, 2005). Este modelo de desigualdad en el acceso a las oportunidades estaba generalizado en el modelo capitalista y ahora con el nuevo enfoque que se adopta con el *Sumak Kawsay* se pretende mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía como lo indica el objetivo dos del PNBV. Específicamente se refiere a que toda la ciudadanía tendrá acceso a atención médica oportuna, a la educación, al deporte y a la cultura (PNBV, 2009:161).

Por último, algo muy valioso de la cosmovisión andina es ese acercamiento biocéntrico hacia la vida, en donde los seres humanos se reconocen como una especie más dentro del ecosistema, una especie más entre tantas. El otorgar derechos a la naturaleza es reconocer ese valor intrínseco que tiene la vida, las montañas, los seres que nos rodean. Es esencial el reconocimiento de la interrelación de todas las especies que componen un ecosistema, con lo cual se entiende que el equilibrio deber ser integral. La concepción cíclica del tiempo también demuestra una profunda comprensión de la naturaleza y sus ciclos vitales.

Instrumentos para alcanzar el *Sumak Kawsay*

En la construcción de este nuevo modelo de vida, *Sumak Kawsay*, que nos invita a ir más allá del capitalismo y antropocentrismo, se necesitan de herramientas para alcanzarlo, métodos, prácticas que evidencien esta ruptura con los paradigmas anteriores. La economía popular y solidaria, establecida en la Constitución como el nuevo modelo económico del país está orientada hacia lograr un equilibrio entre los seres humanos, naturaleza, comunidad y el sistema económico. Por otro lado la agroecología es una combinación entre la agricultura y la ecología diseñada para alcanzar un equilibrio entre ambas y que podamos obtener frutos de la naturaleza respetando la integridad de los ecosistemas, superando así la perspectiva utilitarista de la naturaleza.

Economía popular y solidaria

En la mesa siete, del Modelo de Desarrollo, de la Asamblea Constituyente (2008) se debatió sobre la incorporación de los cuatro artículos que definirían el nuevo modelo económico del país: la economía popular y solidaria. La cual es afín con el concepto del Buen Vivir, donde lo primordial es la calidad de vida, por lo que en cuanto a economía, se estableció que se requería una economía enfocada en el trabajo de la gente y no en el mercado ni en la acumulación del capital (FORLOCAL-CIUDAD, 2011). En el artículo 283 de la Constitución se establece que:

“El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico es social y solidario y se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria y las demás que la Constitución determine, la economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios”

Constitución de la República del Ecuador.

La adopción de la economía popular y solidaria en el marco constitucional permite voltear la página de las políticas neoliberales y pasar hacia una economía más integradora que no tenga un manejo económico segmentado de la economía

empresarial, la economía estatal y por otro lado la economía popular (Acosta en Coraggio, 2011:13). Se requiere integrar a todos los actores de esta economía mixta y formar un sistema económico y solidario con el Buen Vivir como sentido hegemónico (Acosta en Coraggio, 2011:15) El Equipo de Investigación FORLOCAL-CIUDAD (2011) también reconoce como imprescindible una articulación entre el trípole del sector privado, sector público y las organizaciones de la sociedad civil para que así se pueda plasmar una economía popular y solidaria.

Coraggio (2011) la describe como una nueva economía social donde lo económico y lo social se vuelva indisoluble y se pueda crear “una sociedad más igualitaria, socialmente eficiente, más democrática y donde la redistribución del ingreso y la inversión pública sean imprescindibles” (Coraggio citado en FORLOCAL-CIUDAD, 2011). Esta economía social que supera a la capitalista, es una economía centrada en el trabajo y no en la acumulación del capital (Acosta, en Coraggio 2011:19), es una economía que “aspira construir relaciones de producción, de intercambio y de cooperación que propicien la suficiencia y la calidad, sustentadas en la solidaridad”.

El 10 de mayo del 2011 se emite la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero y se la define como:

“Art. 1.- Definición.- Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.” Ley de Economía Popular y Solidaria

Para Coraggio (2011) la definición sustantiva de economía se puede resumir como un sistema de instituciones, valores, normas y prácticas que organizan los procesos de producción, distribución, circulación y consumo dentro de una red de relaciones de cooperación de los trabajos humanos entre sí y con la naturaleza. El sentido de la economía social y solidaria es la reproducción y desarrollo de la vida, es decir, la generación de las condiciones materiales para el sustento o la subsistencia de los seres humanos hoy y para las futuras generaciones. Esto implica superar los conceptos de la economía clásica que busca los equilibrios instrumentales del mercado micro y macro

económico, en vez de pensar en otros equilibrios a los que está subordinada a la economía (Coraggio 2011):

- El equilibrio de los seres humanos consigo mismo;
- El equilibrio entre los seres humanos;
- El equilibrio de los seres humanos con la naturaleza; y,
- El equilibrio entre las comunidades de seres humanos.

Para alcanzar estos equilibrios, el modelo del *Sumak Kawsay* debe lograr una adecuada institucionalización de lo económico donde se integren los principios de subsistencia por la propia producción, reciprocidad, redistribución, intercambio y planificación (Coraggio, 2011). El Objetivo 11 del PNBV está dirigido hacia el establecimiento de un sistema económico social, solidario y sostenible, donde se parte del reconocimiento que efectivamente este sistema económico no es una realidad actual sino una gran meta a alcanzar. La economía que aún persiste en el país está marcada por un sistema hegemónico capitalista neoliberal, que como en el mismo PNBV (2009: 329) se describe está lleno de injusticias, desigualdades sociales y depredación de la naturaleza.

Los cambios se deben dar en todo el ciclo económico: la producción, la distribución, y el consumo para que efectivamente se genere una nueva matriz productiva y por ende un nuevo modelo de economía. Esta nueva matriz nos permitirá superar el esquema primario exportador y extractivista por un nuevo esquema “donde se privilegie la producción diversificada y ecoeficiente, así como los servicios basados en los conocimientos y la biodiversidad” (PNBV, 2009) Una clara meta de la economía popular y solidaria es la desconcentración industrial y productiva ya que los antecedentes de la economía del país demuestran que el crecimiento económico siempre estuvo concentrado en limitados sectores productivos y en pocas manos. De tal forma que la distribución del ingreso era muy desigual y los índices de pobreza elevados, como el 59,7% de pobreza rural por ingresos en el 2008 (PNBV, 2009:331).

Actualmente, desde el 2009, se han creado políticas y lineamientos que se impulsan desde el Estado para generar el modelo de economía endógena para el Buen Vivir que garantizará la diversificación de la producción. Los lineamientos que se relacionan con la presente investigación enfocada en el sector caficultor, específicamente de producción orgánica y en asociaciones son:

Política 11.1.b.- Aplicar incentivos para el desarrollo de actividades generadoras de valor, especialmente aquellas de los sectores industrial y de servicios, con particular énfasis en el turismo, en el marco de su reconversión a líneas compatibles con el nuevo patrón productivo y energético, y considerando la generación de empleo local, la innovación tecnológica, la producción limpia y la diversificación productiva.

Política 11.1.d.- Aplicar incentivos para el desarrollo de actividades generadoras de valor, especialmente aquellas de los sectores industrial y de servicios, con particular énfasis en el turismo, en el marco de su reconversión a líneas compatibles con el nuevo patrón productivo y energético, y considerando la generación de empleo local, la innovación tecnológica, la producción limpia y la diversificación productiva.

Política 11.1.g.-Desarrollar una logística eficiente que permita mejorar la productividad, calidad, diversificación productiva y distribuir de mejor manera los ingresos en la cadena de valor.
(PNBV, 2009-2013:335)

En cuanto a la política 11.2 del mismo objetivo de Economía Popular y Solidaria donde se plantea impulsar la actividad de pequeñas y medianas unidades económicas, los lineamientos que se pueden aplicar al caso de caficultura orgánica son los siguientes:

Política 11.2.b.- Impulsar las pequeñas y medianas unidades productivas para el fortalecimiento y complementariedad territoriales, tanto a nivel nacional como en esquemas de integración regional.

Política 11.2.c.- Apoyar la producción artesanal de calidad en todas las ramas, fortaleciendo los talleres como unidades integrales de trabajo y capacitación, y recuperando saberes y prácticas locales.

Política 11.2.g.- Difundir las ventajas, aportes y potencialidades de la producción asociada.
(PNBV, 2009-2013:336)

Otra política y lineamiento del PNBV que se puede aplicar al sector caficultor está relacionado con la el de diversificación de los mecanismos para los intercambios económicos para lo cual se establece que se debe:

Política 11.6.a.- Impulsar las redes de comercialización directa y a las iniciativas de compras solidarias.

En cuanto a los conocimientos y tecnologías para la producción se recomienda:

Política 11.9.e.- Promover la sostenibilidad ecosistémica de la economía a través la implementación de tecnologías y prácticas de producción limpia.

Las políticas y lineamientos mencionados representan aproximadamente el 5% de todos los que se plantean para cumplir el objetivo 11 del PNBV, que es la transición hacia una economía solidaria. Este cambio en la matriz económica es integral y abarca todos los sectores productivos económicos del país incluyendo a los recursos naturales no renovables, servicios públicos, infraestructura, comercio interno e internacional, etc. Puesto que el enfoque de esta investigación es analizar la transición hacia el *Sumak Kawsay* del sector caficultor, las metas que pretenden alcanzar las políticas seleccionadas serán los indicadores guías para la aplicación del concepto de economía solidaria en el sector caficultor.

La agroecología

En octubre del 2011 se llevó a cabo en Quito la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria donde se reunieron representantes de los Ministerios de Desarrollo Rural y de Agricultura, miembros de la COPISA⁹, de la Via Campesina, de la FENOCIN y de varios otros colectivos agrarios nacionales e internacionales. En el documento memoria de esta conferencia (COPISA, 2011) se presentan evidencias y argumentos económicos, ambientales, políticos, sociales, culturales y agronómicos que demuestran el potencial de la agroecología como nuevo modelo agrario para mejorar la productividad, la salud, el ambiente, el desarrollo y el buen vivir.

La presidenta de la Via Campesina, Camila Montesinos, se pronunció sobre cuán importante es la diversidad de pensamiento, la diversidad de objetivos y la diversidad de acciones para lograr mantener una agrobiodiversidad (COPISA, 2011). El mayor peligro que corre la agrobiodiversidad son las políticas centralizadas que fomentan la homogenización de pensamientos y de acciones. Montesinos hace un llamado de atención a que las políticas sea descentralizadas y que den las capacidades y

⁹ La COPISA es una institución autónoma conformada por ocho miembros de la sociedad civil la cual fue constituida en el 2009 con la aprobación de la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria. Su función es generar un proceso de participación y debate para la elaboración de propuestas de leyes en los temas de tierras, agro biodiversidad, agroindustria, abastecimiento alimentario, pesca y subsidio alimentario entre otros. Gracias a sus propuestas a diferentes instancias de gobierno han logrado implementar políticas y proyectos relacionados con la soberanía alimentaria. Fuente: www.soberaniaalimentaria.gob.ec/. (visitado 20/04/2013)

posibilidades de decidir sin patrones uniformes a las familias, comunidades y pueblos, quienes deben decidir de manera autónoma, con el conocimiento adecuado y sin presiones homogenizadoras.

Se discutió adicionalmente en la conferencia que el acceso, intercambio, uso, y manejo de la biodiversidad no debe tener restricciones para el agricultor. El Estado no puede permitir propiedad intelectual sobre la vida, ni formas propias de mejoramiento de manejo ecosistémico patentadas. Se debe fomentar la transparencia y las medidas anti abuso de poderes como son los mercados exclusivos y las certificaciones privadas. Se sugiere que el Estado intervenga y fomente mercados diversos y certificaciones gratuitas que se otorguen en base a la calidad y rigurosidad del cultivo orgánico y así superar la única opción actual de tener que pagar derechos de licencia a una entidad privada extranjera. Es primordial superar el mito de que homogeneidad es calidad.

Para fomentar la agroecología se debe recuperar las capacidades técnicas de los pueblos y fortalecer esa mirada propia del saber hacer sin necesidad de tener una “receta” de desarrollo que venga desde afuera. En el sector rural existen varios tipos de dinámicas territoriales o de modos de vida los cuales pueden estar basados en actividades de extracción de recursos naturales, actividades relacionadas con el turismo o con la actividad agrícola. Desafortunadamente ésta última es la que más afecta a la mayoría de la población rural y no se ha visto buenos resultados siguiendo las instrucciones homogenizadoras que vienen desde arriba. Las prácticas de agricultura convencional que se han impulsado activamente en las últimas décadas, y hasta el presente, tienen el objetivo de maximizar tanto la producción como las ganancias y para esto se emplean algunas técnicas que resultan muy cuestionables porque si bien permiten mejorar el rendimiento del cultivo, por otro lado sacrifican la sostenibilidad a largo plazo del sistema agrícola.

Gliessman (2002) resalta que son seis las prácticas básicas que definen a la agricultura moderna convencional: labranza intensiva, monocultivo, irrigación, aplicación de fertilizantes inorgánicos, control químico de plagas y manipulación genética de los cultivos. Estas prácticas han logrado que la producción de los alimentos se lleve a cabo como un proceso industrializado que rompe con la dinámica ecológica de los ecosistemas y que a largo plazo no es efectiva porque degrada los suelos, contamina el agua y conlleva problemas sociales. La agricultura moderna, influenciada

por la Revolución Verde, está diseñada para los grandes inversionistas. Se requiere de grandes extensiones de tierra para que sea rentable y poder reducir los costos de producción, se trabaja con monocultivos y con costosas recetas de agroquímicos específicos para mejorar la fertilidad o para controlar plagas.

El pequeño agricultor no ha podido sobresalir con este modelo de agricultura porque los costos de los fertilizantes y pesticidas están muy ligados al inestable precio del petróleo (Altieri, 2011). Por otro lado, la práctica de monocultivo ha sacrificado la soberanía alimentaria del campesino obligándolo a especializarse en la producción de un único cultivo, el cual depende de semillas extranjeras y se ve obligado a comprar los alimentos para la subsistencia familiar. La comercialización de sus productos tampoco es fácil porque los precios del mercado son muy competitivos debido a que las agroindustrias controlan la mayor parte de la oferta. Bajo estas circunstancias la agricultura familiar se ha perdido y el campesino se ha visto obligado a vender sus tierras y emigrar a las ciudades (Field, 1984).

Por otro lado, la agroecología incorpora ideas sobre un enfoque de la agricultura más ligado al medio ambiente y más sensible socialmente; centrada no sólo en la producción sino también en la sostenibilidad ecológica del sistema de producción. El término agroecología implica un número de características sobre la sociedad y la producción que van mucho más allá de los límites del predio agrícola, se refiere al estudio de fenómenos netamente ecológicos dentro del campo de cultivo como son las relaciones depredador/presa, o competencia de cultivo/maleza (Altieri, 1999). La visión ecológica de la agroecología implica que los campos de cultivo son ecosistemas donde se dan los mismos procesos ecológicos que ocurren en otras formaciones vegetales. Estos procesos son los ciclos de nutrientes, interacción de depredador/presa, competencia, comensalía y cambios sucesionales; la agroecología pretende comprender la función y dinámica de estas relaciones ecológicas en los campos de cultivo (Altieri, 1999). Al considerar estos últimos como “agroecosistemas” y conocer bien sus procesos y relaciones entre especies se los puede administrar mejor y de esta forma reducir los impactos negativos en el medio ambiente y la sociedad, que puede provocar la agricultura convencional. La agroecología se basa en la teoría de reconocer al cultivo como un sistema que integra a numerosos factores y que todo dentro de este sistema

está interrelacionado y regulado por lo cual no se requiere del uso de insumos químicos externos.

En cuanto a la perspectiva social, los agroecosistemas dan mayor estabilidad al agricultor que los cultivos convencionales debido a su diversidad de especies. Esta diversidad le permite mayor flexibilidad y adaptabilidad a cambios en el clima o a los variantes precios del mercado. El agricultor se ve mucho más perjudicado si tiene un monocultivo y los precios de su producto bajaron en el mercado o le afectó una explosión de plagas o la disminución de los nutrientes en el suelo (Altieri, 1999).

La magnitud de las diferencias de la función ecológica entre un ecosistema natural y uno agrícola depende en gran medida de la intensidad y frecuencia de las perturbaciones naturales y humanas que se hacen sentir en el ecosistema (Ver Tabla 1). El resultado de la interacción entre características endógenas, tanto biológicas como ambientales en el predio agrícola y de factores exógenos tanto sociales como económicos, generan la estructura particular del agroecosistema. Por esta razón, a menudo es necesaria una perspectiva más amplia para explicar un sistema de producción que está en observación (Altieri, 1999). Un sistema agrícola difiere en varios aspectos fundamentales de un sistema ecológico «natural» tanto en su estructura como en su función. Los agroecosistemas son ecosistemas semi-domesticados y que tiene cuatro características principales (Odum, 1984 citado en Altieri, 1999):

1. Los agroecosistemas requieren fuentes auxiliares de energía, que pueden ser humana, animal y combustible para aumentar la productividad de organismos específicos.
2. La diversidad puede ser muy reducida en comparación con la de otros ecosistemas naturales.
3. Los animales y plantas que dominan son seleccionados artificialmente y no por selección natural.
4. Los controles del sistema son, en su mayoría, externos y no internos ya que se ejercen por medio de retroalimentación del subsistema.
5. Los sistemas agrícolas son una interacción compleja entre procesos sociales externos e internos, y entre procesos biológicos y ambientales. Estos pueden entenderse espacialmente a nivel de unidad productiva agrícola. Altieri y Toledo (2011) señalan algunas de las grandes diferencias entre los sistemas

industrializados de producción de alimentos y los sistemas agroecológicos de campesinos (Tabla 1).

Tabla 1: Diferencias entre los sistemas de producción de alimentos industrializada y agroecológica.

Sistemas de producción industrializada de alimentos	Sistemas de producción agroecológica de alimentos
Monocultivos con semillas mejoradas, híbridas, transgénicas (mayor rendimiento)	Granjas familiares de pequeña escala, diversidad de cultivos y semillas locales
Alta dependencia en el petróleo y agroquímicos	Recursos locales, servicios ambientales que provee la biodiversidad
Se requiere de fertilizantes para nutrir las plantas	Desechos orgánicos provenientes de plantas y animales alimentan el suelo
Conocimiento técnico y específico y parcial	Conocimiento holístico de la naturaleza, cosmovisión biocéntrica
Degrada la naturaleza y no favorece a la conservación de especies	Se inserta en una compleja matriz de la naturaleza que le provee servicios ecológicos al sistema productivo (Polinización, control biológico de plagas, retención de la humedad del suelo, etc)

Fuente: Altieri y Toledo (2011)

De hecho, Altieri y Toledo (2011) enfatizan que para que pueda existir una sociedad rural sustentable tiene que haber las siguientes condiciones: producción diversificada, seguridad alimentaria, mercados locales, tecnología agroecológica, organizaciones comunales y cooperativas.

CAPÍTULO II

EXPECTATIVAS PARA EL SECTOR CAFICULTOR BAJO LA NUEVA NORMATIVA

En el presente capítulo se hace un recorrido por la historia del sector caficultor en el Ecuador para comprender su pasado y conocer sus puntos fuertes, así como desafíos y debilidades que aún persisten. ¿Cuál era el desempeño del sector caficultor en el país bajo políticas neoliberales y qué se puede esperar ahora, y para el futuro, con los principios del *Sumak Kawsay* como guías en el modelo de desarrollo del país? ¿Hacia dónde va el cultivo del café si se incorporan los derechos de la naturaleza y los principios de economía popular y solidaria? Para proponer respuestas a esa pregunta, en el presente capítulo se ha recopilado información sobre casos positivos de cultivo de café orgánico en Centro América donde por más que sus constituciones no estén guiadas por un concepto como el *Sumak Kawsay*, sus modelos de cultivo reflejan respeto hacia la naturaleza y relaciones de economía solidaria en la comercialización de su producto.

La primera sección a continuación es un Estado de la Cuestión del sector caficultor en el país, seguido por la recopilación de experiencias en caficultura orgánica o ecológica en Centro América que pueden ser un ejemplo para nuestro sector caficultor al tratar de integrar los derechos de la naturaleza.

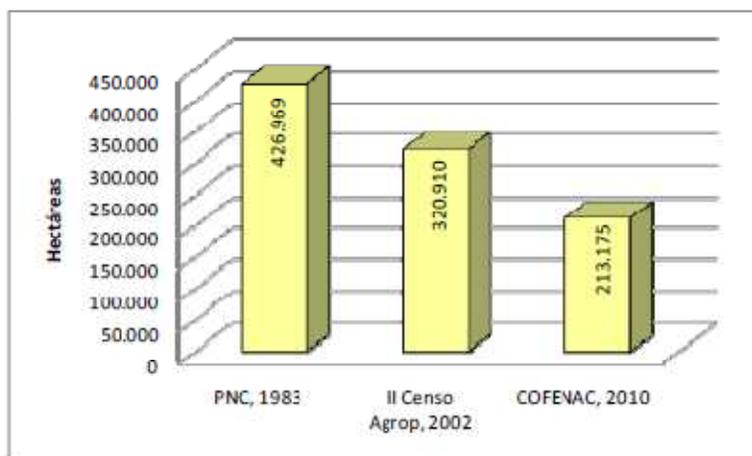
El sector caficultor en el Ecuador

El café es una especie introducida al país por lo tanto no es un cultivo vinculado a la tradición y cultura andina; sin embargo, el gusto por el café se ha expandido por casi todo el país y actualmente no se abastece el consumo interno. El sector cafetalero en nuestro país no ha tenido crecimiento en las últimas décadas a pesar de que la demanda a nivel mundial crece constantemente. Nuestros agricultores caficultores desistieron del café después de la crisis de principios del nuevo milenio cuando ingresaron al mercado mundial del café países asiáticos como Vietnam, Filipinas e Indonesia. Los precios del café bajaron drásticamente en el mercado mundial debido a la sobreproducción. La entrada con fuerza de Vietnam al mercado mundial del café causó una sobreoferta que se mantuvo por tres años. Esta crisis de 1999-2001 afectó a nuestros vecinos

latinoamericanos también y se pudo constatar que los pocos caficultores que persistieron y tuvieron mayor éxito en superar la crisis del café fueron los que tenían café orgánico en sistemas agroforestales. Los caficultores orgánicos tuvieron la ventaja de que su producto era un café especial para el cual no había una sobreoferta en el mercado, además que en los sistemas agroforestales de café orgánico tenían una diversidad de otros cultivos y el café no era su única fuente de ingresos.

Ecuador es un país productor de las variedades de cafés arábigo y robusta. El café arábigo es mejor cotizado por sus características organolépticas que hacen que sea un café de mejor calidad, el cual se cultiva en la Costa en Manabí y el Oro principalmente y en la Sierra en varias provincias (Ver mapa Anexo 1). El café robusta se cultiva en las tierras bajas de la Amazonía (Ver mapa Anexo 3) y su valor es inferior al café arábigo. Existen varios factores por los cuales la producción nacional se ha visto afectada y se ha reducido significativamente en las tres últimas décadas. Las caídas de precios en el mercado mundial, los fenómenos naturales como “El Niño”, la edad avanzada de los cafetales y la poca tecnificación en el método de cultivo han llevado a una reducción del área cultivada como se puede apreciar en la Figura 1 (COFENAC, 2011).

Figura 1. Superficie del cultivo de café en el Ecuador entre los años 1983 y 2010.



Fuente: COFENAC, 2011

En la caficultura ecuatoriana prevalece el sistema de manejo tradicional del cultivo. El 85% de los cafetales se maneja deficientemente, obteniendo rendimientos muy bajos

(5,18 quintales de café oro por hectárea). El otro 15% de la superficie cafetalera se maneja de manera semitecnificada, que permite rendimientos promedios estimados en 16 quintales de café oro por hectárea (PRCE-MAGAP, 2011). Hoy en día el café ecuatoriano que hay no abastece la demanda nacional y es cada vez más solicitado a nivel internacional por sus características organolépticas: sabor, aroma, cuerpo y acidez. El sector cafetalero necesita apoyo técnico para crecer y expandirse especialmente hacia la producción orgánica que es la que obtiene un producto de mayor calidad y de mejor precio. En enero del 2011 se aprobó en la Asamblea Nacional un nuevo Proyecto de Ley Sustitutiva a la Ley Especial del Sector Cafetalero donde se regula la actividad productiva del café en toda su cadena de producción, desde su cultivo hasta el procesamiento, comercialización, importación y exportación del café. Se reconoce que se deben cumplir los objetivos de soberanía alimentaria, capacitación a los agricultores en mejoramiento de la calidad del producto y fortalecer las asociaciones caficultoras. Según datos estadísticos, el cultivo del café genera empleo directo para 67.500 familias de productores en el país y constituye una fuente de trabajo para varios miles de familias adicionales vinculadas a las actividades de comercio, agroindustria artesanal, industria de soluble, transporte y exportación (PREC-MAGAP, 2011).

El sector caficultor estaba administrado por una institución de derecho privada, el Consejo Cafetalero Nacional, el cual aún persiste pero ya no tiene la rectoría del café en el país. Fue creado en 1995 con la Ley Especial del Sector Cafetalero emitida por el Congreso, donde se le otorgaba rectoría para la organización, dirección y definición de la Política Cafetalera Nacional (COFENAC, 2011). El COFENAC aún se mantiene compuesto por tres elementos principales: El Consejo Superior, la Dirección Ejecutiva y la División Técnica. El Consejo Superior está integrado por siete representantes de los diferentes sectores caficultores. El Ministro de Agricultura y Ganadería, o su delegado, representa al Estado, el Ministro de Industrias, Comercio, Integración y Pesca o su delegado permanente; un delegado de la Asociación Nacional de Exportadores de Café (ANECAFE); un representante de los Caficultores Independientes; un representante de los Industriales del café; un delegado por la Federación de Cooperativas Cafetaleras del Ecuador (FENACAFE); y, un representante de los Caficultores de la región amazónica. La División Técnica está encargada de realizar actividades de investigación, desarrollo

y extensión, capacitación, asistencia técnica, crédito y actividades relacionadas con la promoción de las exportaciones.

El COFENAC desde su creación hace 17 años ha realizado actividades como proveer crédito productivo; brindar asistencia técnica; y realizar investigación. Según la nueva Unidad de Café y Cacao¹⁰ ésta institución privada “no dio los frutos esperados y, por el contrario, la producción nacional, las exportaciones, la asociatividad, la productividad y la calidad del café ecuatoriano en general, disminuyeron drásticamente, al punto de llevar al sector cerca de su desaparición” (PRCE-MAGAP, 2011).

Actualmente el sector caficultor está bajo una nueva institucionalidad, ya que la Ley de 1995 fue sustituida por la Ley Especial del Sector Caficultor a principios del 2011 y establece que el Estado recupera la rectoría del sector caficultor y el órgano rector sería el MAGAP a través de la Unidad de Café y Cacao. Las funciones de esta unidad serían las siguientes (PRCE-MAGAP, 2011):

- a) Coordinar la Política Nacional del Sector Café y Cacao.
- b) Promover y apoyar programas y proyectos.
- c) Promover la asociatividad de los actores de café y cacao, especialmente de pequeños productores.
- d) Asegurar que el mercado cafetalero y cacaotero se desarrolle en un marco de eficiencia y sustentabilidad.
- e) Crear políticas de crédito y proponer el desarrollo de los dos cultivos en zonas donde se realiza inversión e investigación.

Hay muchas expectativas para el sector caficultor ahora que está en manos del Estado, ya que durante los 16 años que el COFENAC estuvo a cargo de su rectoría hubo muchas dificultades en el cumplimiento del trabajo. Uno de los desafíos que reconoce el Consejo Cafetalero fue la falta de fondos para poder cumplir con los objetivos planteados, el COFENAC recibía el 2% de la contribución agrícola cafetalera como su única fuente de ingresos. La asignación de los recursos se distribuía el 10% para programas de investigación cafetalera, el 80% para concesión de créditos para renovación, rehabilitación y actividades relacionadas con la promoción de exportaciones y el 10% restante para la administración (COFENAC, 2005). Sin

¹⁰ Unidad de Café y Cacao en el MAGAP se crea a partir del 2011 para ser el rector nacional del sector caficultor.

embargo como el mayor aporte provenía de los grandes exportadores de café, así mismo los mayores beneficios recibían ellos, por lo que los pequeños agricultores no sentían que estaban representados. La inadecuada representatividad y distribución de los ingresos fueron la causa de los desafíos para lograr un manejo adecuado del sector caficultor. La intervención estatal era mínima, y los pequeños agricultores al no recibir ningún apoyo fueron desistiendo del cultivo del café, motivo por el cual la superficie y la producción cafetalera nacional han registrado un decrecimiento constante en las últimas décadas.

Desde el COFENAC sin embargo, sí se han hecho esfuerzos para reconocer las falencias en el sector caficultor por medio de Diagnósticos y Planes Estratégicos que han resaltado los mayores desafíos y retos que deben superarse para sacar adelante al sector caficultor. Se considera un objetivo estratégico el fortalecimiento gremial y la integración de todos los actores en la cadena de valor del café. Se recomienda que se deberían crear acuerdos formales entre los diferentes eslabones de la cadena del café como son los abastecedores de insumos, los productores, los comercializadores y los industriales (COFENAC, 2005). El mejoramiento de la competitividad y de la calidad del café es básico y las investigaciones del COFENAC daban mucha importancia a este aspecto de exportar calidad (COFENAC, 2005, 2010, y 2011). Ahora que el sector caficultor está bajo administración estatal y se ha creado todo un proyecto para su reactivación, es interesante notar como los objetivos únicamente responden a aumentar la producción y la superficie, más no a mejorar la calidad del producto ni a consolidar la cadena productiva del café. El Proyecto de Reactivación de la Caficultura se lo analizará con mayor detalle a manera de estudio de caso más adelante, sin embargo cabe recalcar que las importantes recomendaciones para el sector caficultor en base a estudios diagnósticos no fueron integradas en el PRCE, por ejemplo promover la integración entre los caficultores a nivel regional y nacional, aumentar la calidad del café por medio de un tratamiento post-cosecha mejorado, y promover la comercialización y redes de producción internas.

En el país existen cuatro grandes organizaciones a nivel regional para la comercialización del café, en el Sur del país se encuentra la Federación Regional de Asociaciones de Pequeños Cafetaleros Ecológicos del Sur (FAPECAFE), la cuál reúne a caficultores de Loja, El Oro y Zamora. Al Norte del país está la Asociación

Agroartesanal de Caficultores “Río Íntag” (AACRI) con un radio de acción en Imbabura y Pichincha, mientras que en la Amazonía está representada por Aroma amazónico en las provincias de Sucumbíos y Orellana. Por último, los caficultores de la Costa comercializan su producto con la Empresa de Comercialización Asociativa de Manabí (COREMANABA) de la Corporación Ecuatoriana de Cafetaleros (CORECAF) y la Federación de Asociaciones Artesanales de Producción Cafetalera Ecológica de Manabí (FECAFEM) (PRCE-MAGAP, 2011).

Los sistemas agroforestales de café de sombra: un cultivo en armonía con la naturaleza

Se han realizado extensos estudios sobre la producción agroecológica del café en Latinoamérica y se han documentado muy buenos resultados en cuanto a productividad, conservación de la naturaleza y beneficios sociales (Rice, 1990; Rice *et al.*, 1996; Perfecto *et al.*, 1996). Estos cultivos agroecológicos se convirtieron en una alternativa a la crisis que sufrió el sector caficultor a finales de la década de los noventa cuando hubo una sobreoferta y los precios cayeron subitamente (Marin *et al.*, 2002). El café orgánico, al ser un producto especial, y más aún si su origen era de áreas con alta biodiversidad y éste aportaba a la conservación, no perdió valor en su precio y se mantuvo bien cotizado. Los agricultores también experimentaron los beneficios ambientales que tiene el cultivo agroecológico, como mantener la humedad en el suelo aún durante las sequías, éste tipo de ventajas ha hecho que el cultivo agroecológico se popularice en países como Costa Rica, Honduras, El Salvador y México (Moguel y Toledo, 1999; Fournier, 1995).

El café en Latinoamérica se siembra en países identificados como megadiversos, como Brasil, Colombia y México. Justamente estos países tienen índices muy altos de deforestación y en algunos países estas plantaciones agroforestales de café están entre los pocos remanentes de bosque. El Salvador es un ejemplo porque ha perdido el 90% de sus bosques, y de lo poco que queda de remanentes de bosque, el 80% son sistemas agroforestales de café de sombra (Rice & Ward, 1996). En México las áreas nacionales decretadas de prioridad para la conservación debido a su alto número de especies endémicas coinciden con las principales zonas productoras de café orgánico (Moguel & Toledo, 1999) Los sistemas agroforestales de café orgánico de sombra mantienen

muchas de las funciones ambientales de un bosque no perturbado (Rice, 1990; Moguel y Toledo, 1999).

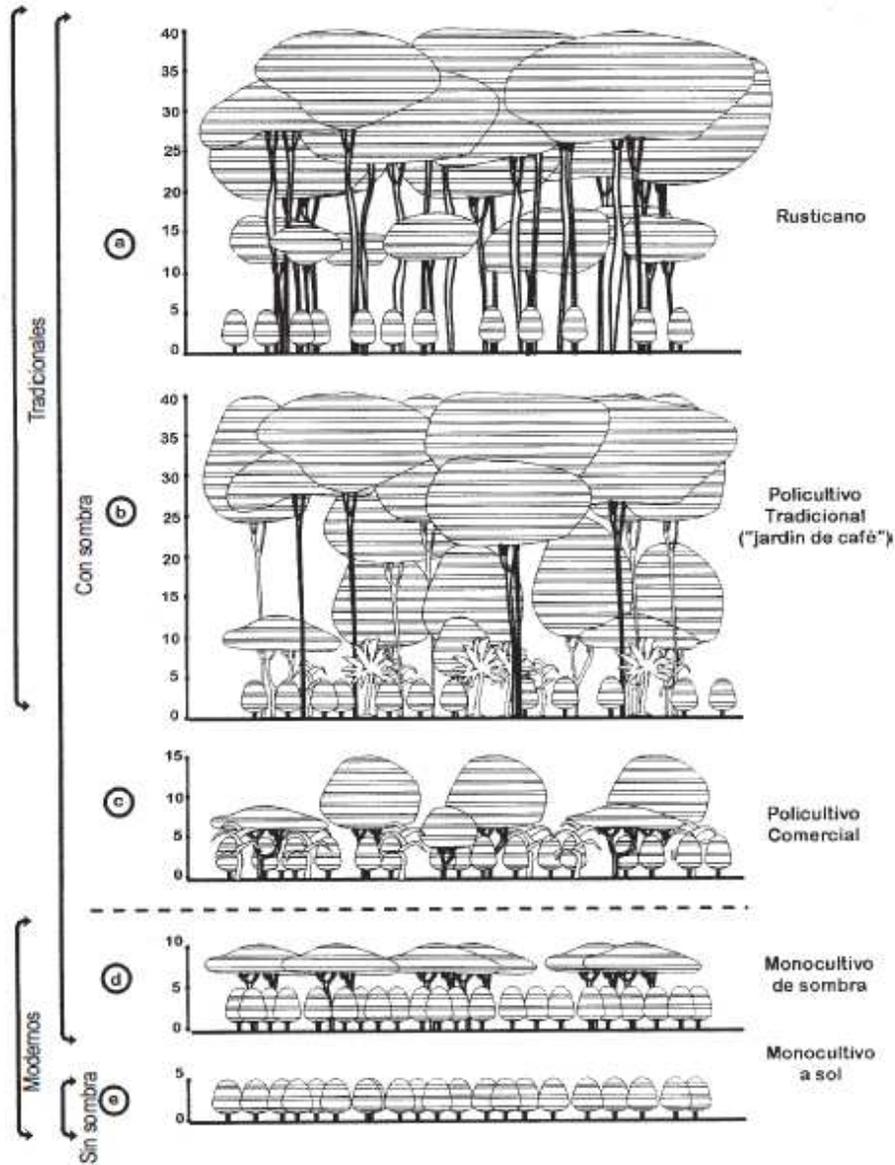
Los sistemas agroforestales de café de sombra constituyen sistemas mixtos que están asociados a diferentes especies de árboles frutales conformando sistemas multi-estratos donde el café en sí constituye una capa arbustiva (Greenberg, Bichier & Sterling, 1997). Los cafetales de sombra se caracterizan por ser sistemas agroforestales heterogéneos, es decir, sistemas donde se combina el cultivo de café y el manejo de la cubierta vegetal a través de especies forestales domésticas y nativas (Rice & Drenning, 2003). El hecho de mantener una diversidad de plantas le permite al agricultor diversificar sus ingresos al combinar el cultivo de café con especies frutales y maderables.

Adicionalmente, contribuyen a la captura de carbono de manera similar a los bosques secundarios; regulan el balance hídrico de los ecosistemas; y en el manejo tecnificado no requieren de una alta dependencia de agroquímicos. En los últimos 20 años los conservacionistas han centrado su atención en el café de sombra y como los sistemas agroforestales pueden conservar la biodiversidad (Perfecto et al, 1996; Moguel y Toledo, 1999). Este interés surge a partir de estudios que han demostrado que la biodiversidad encontrada en los sistemas agroforestales (SAF) es comparable con la de los bosques y que los SAF tienen capacidad de suprimir la erosión (Rice, 1990), son hábitats importantes para refugios de la biodiversidad (Perfecto et al 1996; Moguel y Toledo, 1999) y también fijan cantidades importantes de carbono atmosférico (Fournier, 1995).

En la Figura 2. están ilustrados los diferentes modelos de sistemas agroforestales dependiendo el manejo de la sombra, si es ligera o densa, y la diversidad de especies que se usan en el cultivo. Los que tienen mayor diversidad y densidad en su sombra se denominan estilo “rusticano”, el cual tiene grandes ventajas en cuanto a secuestro de carbono, resistencia a plagas, larga duración de las plantas de café y calidad de suelo (Moguel y Toledo, 1999). Tiene todos esos beneficios ecológicos pero a la vez su producción de café es inferior a lo que se produciría en un monocultivo. El último tiene mayor rendimiento pero no tiene los beneficios ecológicos que aportan la combinación del café con más diversidad de especies. El equilibrio ideal entre productividad y

beneficios ecológicos está en los policultivos comerciales o monocultivos de sombra (Ver Figura 2).

Figura 2. Diferentes modelos de sistemas agroforestales de café de sombra



Fuente: Moguel y Toledo (1999).

Estudios en centro América y el norte de Sudamérica revelan que los sistemas agroforestales de café son adecuados para albergar una alta diversidad y densidad de aves, especialmente aquellas que dependen de bosques con dosel cerrado (Wunderle y Latta, 1994; Greenberg *et al.*, 1997) Las plantaciones de café también son consideradas

hábitats importantes para las aves migratorias, de hecho se ha registrado mayor riqueza y abundancia dentro de los SAF que en los bosques naturales (Greenberg *et al.*, 1997). A semejanza de características similares a los bosques y por eso las plantaciones de café de sombra se han convertido en sitios de interés para estudios de ecología tropical debido a la simplicidad de estos sistemas manejados por el ser humano, que vienen a ser una imitación artificial de un bosque, pero menos complejo (Greenberg *et al.* 2008). Se los puede utilizar como laboratorios para comprender procesos ecológicos básicos sin necesidad de aislar muchas variables que se encuentran en los bosques naturales (Greenberg *et al.* 2008). En el Neotrópico se han venido desarrollando muchos estudios desde hace tres décadas sobre la avifauna que visita temporalmente las plantaciones de café de sombra, especialmente en México, Centro América y en los Andes venezolanos, donde se han demostrado que estos sistemas agroforestales son sitios importantes de parada estacional porque albergan una elevada diversidad y densidad de aves migratorias invernales y residentes, ya que éstos sirven como refugios en respuesta a la deforestación y pérdida de hábitat en los bosques tropicales (Wunderle y Latta, 2000). Los SAF ofrecen un hábitat de alta calidad comparada con la que se encuentra en los bosques nativos, pero con diferencias en la composición de especies: las aves, por ejemplo, en bosques nativos son en su mayoría especialistas en el uso de hábitat en relación a las aves que viven asociadas a los cafetales que son de hábitos más generalistas (Wunderle y Latta, 1994).

Se considera que la producción de café de sombra no solo es una oportunidad para generar ingresos económicos para América Latina, sino que adicionalmente si se maneja adecuadamente, con diversos árboles de sombra es una oportunidad para generar ingresos económicos, permite además conservar la biodiversidad y mejorar la calidad de vida de los pequeños productores (Perfecto & Armbrrecht, 2003). Hoy en día es muy difícil hacer conservación debido a la creciente presión sobre los recursos naturales y la expansión de la frontera agrícola. Aún las áreas protegidas están amenazadas, por lo que es pertinente considerar la potencialidad del cultivo de café en agroecosistemas como una alternativa para la conservación.

En el Ecuador se cultiva café bajo esta modalidad en dos zonas principalmente, al norte del país en la región del Chocó, en bosque nublado a una altura entre los 1500-2100 m en el noroccidente de Pichincha en Nanegalito, Pacto, Gualea y en Imbabura en

Íntag. En el sur los SAF se encuentran en las provincias de Loja y el Oro en bosque seco. Los cultivos son de café arábigo, tanto en el norte como en el sur del país y son agroecosistemas que aportan a la conservación de los bosques locales a la vez que no contaminan las fuentes de agua. Muchos de los agricultores pasaron de un sistema de cultivo convencional de café a uno más diversificado que incluye árboles de sombra, con el objetivo de lograr una producción de calidad. (Altieri y Nicholls, 2002) han estudiado estos sistemas agroforestales por varios años en Costa Rica y los recomiendan porque son estables en el tiempo y menos dependientes de insumos externos, lo cual reduce los costos de producción y favorece la conservación de los recursos naturales de la finca, tales como suelo, agua y biodiversidad.

El reto en mantener estos agroecosistemas eficientes y saludables está en las prácticas y técnicas de manejo orgánico las cuales permiten que el cultivo tenga gran resistencia a plagas, una buena capacidad de reciclaje y de retención de nutrientes, así como altos niveles de biodiversidad (Gliessman, 2002). Un sistema diversificado con un suelo rico en materia orgánica y biológicamente activo es considerado un sistema no degradado, robusto y productivo. En otras palabras, un agroecosistema de café, rico en biodiversidad contribuye con la fertilidad del suelo y la productividad del sistema se considera sustentable y saludable (Gliessman, 2002).

Marín y Soto (2002), expertos costarricenses en el cultivo orgánico del café resumen que para evitar caer en crisis del sector caficultor sea por baja de precio o por adversidades climáticas se deben fortalecer la producción orgánica y la asociatividad de los agricultores. Algunos puntos claves que mencionan para los pequeños productores son:

1. Se deben fortalecer las asociaciones locales para que logren una gestión empresarial basada en resultados y captura de mercados más directos, deben concentrarse en evitar los intermediarios.
2. Diversificar la producción y la productividad para garantizar la seguridad alimentaria de la familia, la comunidad y el país.
3. Se debe fomentar la participación en foros permanentes para la discusión de la temática cafetalera y estos deben ser tanto locales como a nivel nacional y con los centros de investigación.

CAPÍTULO III

ESTUDIOS DE CASO DE DOS ASOCIACIONES DE CAFÉ ORGÁNICO Y DEL PROYECTO DE REACTIVACIÓN DE LA CAFICULTURA ECUATORIANA EN ORELLANA Y SUCUMBIOS

Los dos primeros estudios de caso que se desarrollan a continuación permiten conocer de cerca las experiencias actuales del cultivo orgánico del café con sus logros, beneficios y desafíos en dos localidades al norte del país. El tercer estudio es un acercamiento al cultivo intensivo de café *robusta*, con uso de agroquímicos e impulsado por un proyecto estatal, en dos provincias del norte de la Amazonía ecuatoriana.

La Asociación Agroartesanal de Caficultores Río Íntag (AACRI): una experiencia de fortaleza en la organización y excelencia en su producto

La AACRI se consolidó como asociación en el año 1998 con la participación de 18 miembros originalmente, quienes desde un inicio se caracterizaron por su fuerte convicción por el cultivo orgánico y principios de conservación de la naturaleza. La iniciativa de asociarse fue influenciada por la organización de la Defensa y Conservación Ecológica de Íntag (DECOIN), grupo conformado por residentes locales inteños en el año 1995 con el objetivo de organizar la lucha en contra de la minería al informar a los pobladores sobre los impactos socioambientales de la extracción mineral y promover actividades para la conservación como reforestación y educación ambiental (Entrevista A05, 2012).

Desde el año 1993 la gente de Íntag ha tenido que enfrentar la exploración minera en busca de cobre y oro en la cordillera de Toisán y la constante amenaza de concesiones de territorio a empresas mineras extranjeras por parte del estado. En 1998 la empresa minera canadiense *Ascendant Exploration* compró dos concesiones de territorio (*Golden 1 y 2*) en la comunidad de Junín, las cuales originalmente habían sido otorgadas a *Bishi Metals* en un convenio estatal entre Japón y Ecuador (Entrevista A05, 2012). Con el objetivo de disminuir la resistencia y oposición hacia la minería por parte de la gente local, la empresa minera canadiense creó una fuerte ruptura entre los pobladores ofreciendo trabajos y beneficios a ciertos miembros de la comunidad. La gente de Íntag estaba dividida, había quienes apoyaban a la minería, la veían como una posibilidad de empleo y esperaban que ésta les traiga desarrollo, mientras que la otra

mitad defendía su tierra y no cedían ante las amenazas y promesas de la minería (Entrevista A05, 2012).

Entre las promesas y regalías que ofreció la empresa minera fue la creación de una asociación de caficultores con su propio centro de acopio y de procesamiento. Dado que los inteños sembraban café desde hace más de dos décadas atrás y siempre estaban estafados por los intermediarios, la posibilidad de procesar ellos mismo su café para poder comercializarlo era muy interesante y fue así como con regalos como una despulpadora, una tostadora y molino para café se creó la primera asociación de caficultores en el valle de Íntag: La Asociación de Caficultores del Valle del Cobre (Entrevista A05, 05/07/2012). Muchos inteños calificaron este hecho de aceptar regalos de la empresa minera como una traición y junto con el apoyo de la DECOIN se creó la AACRI, una asociación caficultora consagrada desde el principio a fomentar un modelo de agricultura amigable con el ambiente. La AACRI se comprometió a producir café de la mejor calidad y a respetar normas de producción estrictamente orgánicas, de tal manera que serían un ejemplo de desarrollo y conservación de la naturaleza (Entrevista A05, 05/07/2012).

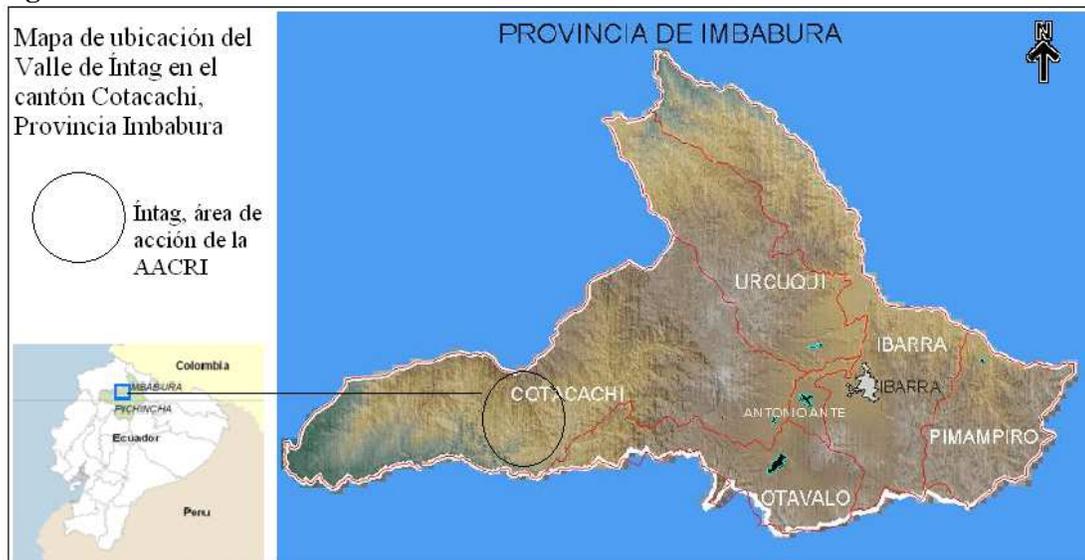
El fuerte deseo de los inteños de luchar por la preservación de sus bosques se basa en que viven en un lugar con mucha biodiversidad y naturaleza en estado silvestre, con ríos de aguas cristalinas frías que bajan de las montañas y son un gran atractivo tanto para los locales como para los visitantes. Como se puede observar en la Figura 1., el valle de Íntag está ubicado en el cantón Cotacachi, provincia de Imbabura y está rodeado de bosques nublados en estado prístino ya que se encuentra al sur de la reserva Cotacachi-Cayapas y al este del Bosque Protector Mindo Nambillo. Esta zona de bosques montanos es una de las áreas más biodiversas del Ecuador y del mundo ya que pertenece a la Ecorregión del Chocó, considerada un *hotspot*¹¹ de biodiversidad a nivel mundial.

Íntag tiene mucho potencial turístico no solo por su exuberante naturaleza, sino también por sus piscinas de aguas termales y últimamente por el café orgánico, que se ha convertido en un atractivo debido a su valor cultural. La AACRI está participando en un programa de turismo comunitario con una operadora turística de Otavalo, *Runa*

¹¹ *Hotspot* de biodiversidad es un concepto que surge en el año 2000 en un estudio de Mittermeier *et al.* donde determinan que en tan solo el 1.4% de la superficie terrestre, distribuido en 25 *hotspots* a nivel mundial, está más del 40% de toda la biodiversidad.

Tupari, donde se ofrece el tour *El circuito del Café*, para conocer las fincas, su biodiversidad y el proceso de lavado y secado del café, así como el trabajo en la planta de procesamiento donde se lo tuesta y muele. La Asociación también forma parte de la Red Eco-Turística Íntag en la que se ofrece el tour “Tierra y manos productivas”¹², un recorrido por los cafetales y el proceso artesanal de elaboración del café. El atractivo de los cafetales más los bosques alrededor que están en buen estado de conservación, debido a las fuertes pendientes de sus montañas lo cual ha imposibilitado la agricultura o la ganadería, ha incidido en que Íntag sea una zona muy interesante para el turismo y la observación de aves, especialmente para las endémicas del Chocó.

Figura 3.



Fuente: Mapa de la Provincia de Imbabura proviene de la Dirección de Planificación GPP.

Actualmente la AACRI es una asociación de caficultores muy grande, cuenta con 375 socios distribuidos en las parroquias de Apuela, Cuellaje, García Moreno, Vacas Galindo, Plaza Gutiérrez y Peñaherrera, todas muy cercanas y dentro del valle de Íntag. Cada parroquia y sector donde haya cafetales está representado por un caficultor coordinador de área quien forma parte del Comité de Directorio de la Asociación. Los miembros cumplen con las obligaciones de asistir a las reuniones mensuales con el

¹²Íntag: tesoro ecológico de los Andes. <http://www.intagturismo.com/>

presidente y trabajadores del AACRI, y transmitir todo lo acordado en reunión a sus compañeros de área. Cada año en la Asamblea Anual se elige un presidente y los candidatos o candidatas son miembros del Directorio. Tuve la oportunidad de asistir a la Asamblea del 2012 para realizar algunas entrevistas y pude constatar que es un evento de suma importancia para los caficultores, quienes aprovechan para expresar sus inquietudes, descontentos y consejos entre sí. Es una reunión muy amistosa, donde se comparte un almuerzo entre los participantes, quienes en este año sumaron 140.

Los socios encuentran respaldado en su Asociación

La agricultura puede ser muy ingrata, así la califican algunos agricultores refiriéndose a que siempre con los cultivos se corre la suerte de que el clima sea perjudicial o beneficioso. El exceso o la ausencia de lluvias afectan su cosecha, así como el sol muy fuerte puede quemar los nuevos brotes o alguna plaga invadir sus plantas, todos son eventos fortuitos a los que están expuestos los agricultores, y si a esto le añadimos los altibajos del mercado con sus precios variantes, la agricultura resulta un oficio que depende del azar. “Muchas veces dejábamos que las pepas se pudran en la mata mejor, no valía la pena cosechar si nos iban a pagar una miseria” (entrevista A23, 2012) relata un caficultor al recordar que antes de la Asociación llegaban los intermediarios en época de cosecha y les ofrecían precios muy bajos e inestables, de tal forma que resultaba muy desmotivador mantener el cultivo o peor aún expandirlo.

Actualmente los socios tienen la certeza de que su café será comprado por su Asociación a un precio justo ya que la Directiva ha procurado abrirse mercado al ofrecer un café especial, orgánico que se cotiza muy bien. Cabe recalcar que la labor del presidente de la AACRI, quien ha ocupado ese cargo por 12 años, ha sido muy importante ya que ha mantenido cohesionada y motivada a la asociación a la vez que ha realizado una gestión muy importante y estratégica para gestionar fondos a través de ONGs y del municipio de Otavalo, al presentar a la caficultura orgánica como alternativa de desarrollo sostenible. Con las contribuciones recibidas han logrado edificar un excelente centro de acopio con capacidad de almacenamiento de 50 mil quintales de café. Cuentan así mismo con una máquina tostadora de café profesional y todo el equipo para moler y envasar su café. Desafortunadamente, todo este aparato

de procesamiento está siendo subutilizado debido a la baja productividad de los cafetales de los socios.

Todos los caficultores reciben capacitación sobre cómo cuidar su cafetal y cuál es el tratamiento post-cosecha. Además de la asistencia técnica, algunos socios me comentaron que han recibido pequeños créditos por parte de la AACRI por diversos motivos y que algunas veces se les ha anticipado el pago del café si tenían la necesidad. Las razones para los microcréditos son varias, desde la construcción de una marquesina¹³ hasta el dinero necesario en caso de una emergencia médica familiar. Otro gran beneficio que percibe el agricultor es el precio del café, ya que aún cuando los precios en la bolsa de valores en Nueva York, donde se cotiza el café, están bajos, en la AACRI se puede dar un precio más justo a sus socios. La Asociación tiene la capacidad de hacer esto ya que comercializa directamente su café, entonces al vender su producto ya procesado, sea tostado y molido o sólo en verde pero con un bajo grado de humedad, percibe más ganancias y puede solventar un precio más justo para sus socios.

La Asociación también motiva a los socios a mejorar su producto en equipo. Al recibir talleres de capacitación para cada etapa del cultivo, germinación, crecimiento, cosecha y tratamiento post-cosecha; los agricultores tienen la oportunidad de compartir sus inquietudes y consejos. Puesto que el cultivo orgánico muchas veces requiere más conocimiento y cuidado, los agricultores no siempre han tenido experiencias muy positivas. Han sufrido derrotas, no han podido combatir la invasión de hongos en sus cultivos en época lluviosa, o en algunos casos la broca del café¹⁴ ha causado que pierdan su cosecha. Por éste motivo la Directiva siempre ha procurado informarse y conseguir apoyo desde los expertos en cultivo orgánico, es así como en enero del 2012 se contactó al ingeniero Jairo Restrepo, quien dio un taller a los socios enseñándoles la tecnología para la fabricación de bioles y fertilizantes naturales. El ingeniero Restrepo tiene postgrados en Ecología, Recursos Naturales, y Agroecología (Entrevista A04, 2012).

La visita de ésta eminencia a la Asociación ha influido muy positivamente para que los socios tecnifiquen el cultivo orgánico y se dediquen a él con mayor interés y pasión. Han aprendiendo las técnicas y al ponerlas a prueba han visto que sus cultivos han mejorado. Finalmente muchos socios han renovado sus plantas que tenían más de

¹³ Marquesina: Infraestructura de madera utilizada para secar el café al sol

¹⁴ Broca del café: insecto coleóptero (*Hypothenemus hampei*) que en su fase larval ataca al fruto del café, creando agujeros en el cerezo, al punto de ser una plaga.

20 años y han incursionado en la elaboración de abonos comprando insumos para esto, como sales minerales y cáscara de arroz. Han logrado profundizar conocimientos en temas como la nutrición del suelo para el crecimiento vegetal, el uso de minerales y de materia orgánica-microbiológica, y la preparación práctica de biofertilizantes, caldos minerales, abonos fermentados y lo más innovador: la captura de microorganismos del suelo de los bosques. Estos microorganismos autóctonos ya han desaparecido de sus huertos porque los suelos están erosionados o por falta de materia orgánica en descomposición; por eso están poniendo en práctica una metodología de captura en el bosque por medio de cebos o preparaciones dulces con la cual los atraen para posteriormente hacerlos reproducir e introducirlos en los suelos de sus cultivos (Entrevista A04, 2012). Estos microorganismos ayudan a la fijación de nitrógeno en el suelo o a la descomposición de materia orgánica de tal forma que se puedan reciclar sus nutrientes y elementos. Muchas de las recetas de abonos las están preparando en grupos, con los caficultores de fincas vecinas, esto simplifica su trabajo y reduce costos. Un tanque de plástico de 200 litros para hacer las mezclas de abonos fermentados tiene un valor de \$40, es una pequeña inversión que vale la pena porque dura muchos años, pero representa un gasto fuerte para el agricultor. Máximo tienen un tanque en sus casas y realizan cada uno una mezcla diferente de biofertilizante o bioplaguicida que después comparten o intercambian con los vecinos.

Desafortunadamente en años anteriores el cultivo orgánico que realizaban los agricultores se limitaba a no utilizar químicos y a dejar que el café crezca sólo, máximo devolvían a la tierra la pulpa y la cáscara del cerezo del café. Hoy en día todos los socios de la AACRI mantienen cafetales en sistemas agroforestales de café de sombra, lo cual les ha permitido conservar los ecosistemas con alta biodiversidad. Al visitar las fincas se pueden observar muchas aves y ardillas. Los cultivos son muy diversificados y la gente tiene en una misma parcela plátano, naranja, yuca, fréjol, guaba y guayabas. Esto es importante porque garantizan tener alimentos para su familia y a la vez diversifican sus ingresos al vender sus productos en los días de feria.

La calidad del café es la clave del éxito

En la AACRI la calidad del café es primordial y por eso se pone mucho énfasis en la fase post-cosecha del grano, ya que es ahí cuando se puede agregar valor al café o por otro lado echar a perder todo el proceso. La Figura 4 muestra el proceso que una vez cosechado el cerezo, el fruto rojo maduro, se debe dejar en remojo ese mismo día para suavizar la cáscara y horas después hacer un proceso eficiente de despulpar. Este proceso se debe hacer el mismo día de cosecha, ya que si se deja al grano del café en el cerezo, éste comienza a fermentarse y altera la calidad del café. Una vez despulpado, el grano de café es lavado varias veces durante un día para limpiar el café pergamino del azúcar de la pulpa. El agua que se utiliza es posteriormente vertida a la tierra o a las aboneras, pero nunca en los ríos porque puede contaminar el agua. Cuando el pergamino esté totalmente limpio de pulpa se lo pone a secar en las marquesinas durante 2-7 días dependiendo el clima y la humedad del ambiente. Cuando esté seco los agricultores seleccionan los granos defectuosos o pequeños y los separan del café de mejor calidad. Todo se empaca y se lleva a vender al centro de acopio de la AACRI.

Figura. 4 Tratamiento post-cosecha del café



Fuente: Elaboración del cuadro, autor. Imágenes: AACRI

El café que cada socio trae durante el tiempo de cosecha es etiquetado para identificarlo y que se pueda hacer su seguimiento durante el tostado, que es cuando perciben si se han utilizado químicos o no. De ser el caso, el agricultor es penalizado y el próximo año no se le compra su cosecha o dependiendo el caso se le recibe, si es

orgánico, pero con una multa. La fuerte convicción por sacar un café excelente cada año, motiva el trabajo de los agricultores y se puede constatar que se sienten muy orgullosos de sus cultivos. El precio que reciben los agricultores por su saco de café siempre es más alto que el valor al que está cotizado a nivel mundial por la OIC¹⁵, que marca un precio por un saco de café estándar de 60kg (132lbs). En la AACRI el valor siempre va a ser mayor y por menos café ya que los sacos de café establecidos por la Asociación son de 45,45 kg (100lbs). A nivel mundial se ha establecido que el saco de café pese 60kg ya que al remover el pergamino (la última cáscara que se remueve antes de tostar) se pierde 20% del peso, entonces de un saco de 60kg en realidad se obtiene 48kg de café.

El café es clasificado de acuerdo a la calidad de su grano en tipo “A” cuando tiene el tamaño adecuado y el tratamiento post-cosecha ha sido óptimo de tal forma que los granos conserven un 12% de humedad. El café de tipo “B” y “C” son de inferior calidad debido a su tamaño o porque han sido mal secados. Cada uno tiene un precio diferente y por supuesto el mayor incentivo económico reciben los agricultores que entregan el café de mejor calidad, tipo “A”. El gerente de la Asociación explica que en el precio de cada quintal de café, que es alrededor de \$150, se debe sustraer \$6 por la certificación orgánica y \$16 que es el costo de asistencia técnica. Con todas estas medidas y tras años de trabajo y rigurosa selección se ha logrado mejorar significativamente la calidad del café. Un problema actual es que debido a la buena calidad del café vienen compradores externos a querer “robar” el café. Aunque le paguen unos dólares más al agricultor por cada quintal, están robando de la Asociación porque esta ha invertido en asistencia técnica y en la certificación (Entrevista A02, 2012).

Una vez en el centro de acopio se somete al café a un proceso para remover el pergamino, después se seleccionan al azar los granos y se controla la calidad del café para hacer un seguimiento del producto que trae cada agricultor. Gracias a estos rigurosos procedimientos y a las capacitaciones con expertos en Agricultura Orgánica como el ingeniero Jairo Restrepo mencionado anteriormente, la calidad del café Río Íntag es reconocida y apetecida en muchos mercados tanto locales como son las tiendas

¹⁵ OIC= Organización Internacional del Café o ICO por sus siglas en inglés. Es la organización que establece los precios a nivel mundial.

CAMARI en Ecuador y en mercados extranjeros como en España, Canadá y el Japón. En la Figura 5 se puede observar las diferentes presentaciones que tiene el Café Río Íntag dependiendo el enfoque de mercado. Al Japón va empacado al vacío listo para exportación y con el logo del Club de Consumidores de la marca. Para la demanda nacional, el comercio interno, se empaca en fundas tradicionales de cabuya, las cuales son hechas a mano por una Asociación de 38 mujeres tejedoras de cabuya que se anexaron a la AACRI.

Figura 5 . Marca e imagen del Café Río Íntag



Fuente: Cuadro (autor). Imágenes: AACRI

Dificultades y desafíos que enfrenta la asociación

El principal problema que se pudo observar es el bajo rendimiento de los cafetales que en promedio cada socio anualmente entrega cuatro quintales de café. Esto es debido a que las plantas ya son viejas y no producen los suficientes frutos, edad de los agricultores, el 84% de los entrevistados superan los 50 años y tienen hijos mayores de

edad que ya han migrado hacia la ciudad. Este es uno de los mayores problemas en Íntag, sólo queda gente mayor. Lastimosamente la ausencia de gente joven tiene fuertes consecuencias en el sector productivo, como pudo corroborar López (2011) en un estudio sobre la construcción socio histórica y socio económica de Íntag, encontró que cerca del 50% de la gente que emigra están en edad productiva y reproductiva entre los 19 y 29 años. A esto se le suma un 20% de emigrados entre los 30 y 40 años, lo cual quiere decir que Íntag ha perdido el 70% de su población entre los 19 y 44 años. Su ausencia se siente cuando uno de los caficultores entrevistados comenta “Ya no hay quien gane” refiriéndose a la falta de gente para contratar como jornaleros durante el tiempo de cosecha.

La gente ha salido hacia las ciudades cercanas, una de las razones es que la zona de Íntag tiene índices altos de pobreza, de hecho casi todos los entrevistados reciben el bono de desarrollo humano y por diversas razones la gente joven ha emigrado. Muchas veces es por busca de trabajo o por alcanzar una mejor educación. Algunos agricultores (entrevistas A10, A16, A18) me comentaron que la calidad de la educación en el colegio local no era buena y por eso han ahorrado dinero para enviar a los hijos a estudiar en Otavalo o en Ibarra. La gente tampoco siente que el subcentro de salud es adecuado así que al salir en busca de un tratamiento médico en la ciudad muchas veces ya no vuelven. La esperanza de la gente radica en que algún día sus hijos volverán y así no será en vano su trabajo de la tierra, sus fincas quedarán para ellos. Un agricultor, muy emocionado me contó que uno de sus hijos regresará a Íntag desde España para trabajar junto a él en el cafetal (Entrevista A13, 2012). Esto lo llena de orgullo ya que por primera vez uno de sus cinco hijos que han emigrado regresará a Íntag y su trabajo en sus cuatro hectáreas de café tendrá continuación. Ojalá este caso sea más común, pero en la mayoría de los entrevistados se puede sentir la desmotivación de la gente mayor cuando se van quedando solos en el campo.

Otra desventaja de la avanzada edad de los caficultores, es que sus años de experiencia influyen en su poca disposición de poner en práctica las instrucciones que les dan los técnicos, que siempre son mucho menores que ellos. El gerente de la AACRI reconoce que la Asociación ha invertido mucho dinero en capacitación, por lo menos sostienen 80 talleres al año para demostrar a los caficultores como mejorar su producción, pero los resultados son muy lentos (Entrevista A02, 2012). Una agricultora

que ha formado parte de la Asociación desde su origen y que es actual miembro del directorio reconoce que no le había dado importancia a las recomendaciones de la ingeniera agrónoma que le asesoraba en su cafetal y lo mantuvo sin renovar por 40 años, porque lo había sembrado su abuelo (Entrevista A08, 2012). Es evidente entonces por qué tan solo cosechaba dos quintales al año, un rendimiento bajísimo que no se puede considerar rentable. Desafortunadamente el caso de ésta agricultora se repite cientos de veces ya que la asociación apenas recibe un promedio de cuatro quintales por socio al año. Por esta razón se han visto obligados a expandir su área de compra de café en las provincias vecinas como el Carchi y Pichincha en busca de nuevos socios.

El AACRI actualmente no se da abasto para cubrir su demanda, de café ni a nivel nacional ni en sus exportaciones a mercados exclusivos en Japón, donde su café es tan apetecido que los consumidores han creado un club de los amantes del café de montaña. La cantidad que envían nunca es suficiente, se requiere mucho más; sin embargo los compradores no dejan de interesarse en el café de Íntag ya que por su calidad y características es ideal para realizar *blends*¹⁶.

Proyecto de Reactivación de la Caficultura Ecuatoriana en la AACRI

A principios del 2012 la AACRI fue contactada por los funcionarios del Proyecto de Reactivación de la Caficultura del MAGAP, por ser la Asociación más grande y estable en el Norte del país. El principal objetivo del proyecto del MAGAP es incrementar el área del cultivo y el rendimiento del café, por lo que trabajar con una Asociación de 400 socios y ubicada estratégicamente en el Norte del país, un sector con mucho potencial para la ampliación del café resulta ideal. Originalmente en las reuniones de socialización del Proyecto se le ofreció a la AACRI microcréditos para que los agricultores pudiesen renovar sus cafetales (Entrevista A01, 2012). Posteriormente se les informó que se les entregaría en un contrato de comodato, válido por cinco años, un macro vivero con capacidad de producción de 230 mil plantas de café. El objetivo sería la reactivación o la renovación de las plantas de café de los socios de tal forma que mejoraran su rendimiento. La AACRI también tendría la capacidad de vender los

¹⁶ *Blends*: es la combinación de dos o más tipos de cafés, generalmente uno de superior calidad que aporte con el sabor y aroma, se combina con un café que le dé cuerpo a la mezcla.

plantines a cualquier persona o nuevo socio, y de esta manera expandir el cultivo del café.

La AACRI reconoció que el macro vivero sería de gran beneficio y accedió a la construcción del mismo. Recibieron capacitación sobre el manejo tecnificado de las semillas y plantas, así como sobre el uso de fertilizantes e insumos químicos para producir material vegetal más rápido y eficientemente. Originalmente no tuvieron otra opción que aceptar el paquete tecnológico ya que tenían metas y plazos que cumplir con la producción de plantas, pero enseguida empezaron a producir a gran escala biofertilizantes, biocatalizadores y abonos orgánicos fermentados como el *bocashi* para pronto poder sustituir los agro insumos por sus preparaciones orgánicas. Cinco meses más tarde, en la última entrevista que sostuve con la ingeniera agrónoma a cargo del macro vivero me comentó muy orgullosa que han logrado la transición hacia lo orgánico más rápido de lo que esperaban y con resultados sorprendentes. Las plantas que crecieron con metodología orgánica lucían más sanas que las plantas que fueron tratadas con químicos. Al comenzar a vender estas plantas la AACR espera recuperar su inversión en mano de obra, insumos para fertilizantes orgánicos, transporte e material, etc. Lo que recibieron por parte del proyecto estatal es el macrovivero en comodato y los kits de insumos químicos, el resto del trabajo se hace cargo la Asociación. Actualmente la AACRI no trabaja con insumos químicos y han pedido al MAGAP sulfato de cobre, un compuesto mineral que se utiliza en la agricultura orgánica.

Para este proyecto de producir miles de plantas han buscado ayuda en un experto costarricense en caficultura orgánica, Juan José Paniagua, quien les ha asesorado para preparar caldos fertilizantes para cada etapa de crecimiento como la floración y desarrollo del grano. Los resultados hasta ahora son muy satisfactorios y han logrado sustituir los agro-insumos químicos. Otra medida alternativa que adoptó la AACRI es omitir un paso en las técnicas que se les instruyó que utilicen en el macrovivero: la esterilización del suelo. Éste último es un proceso en el que se expone a la tierra que va a ser utilizada para sembrar a temperaturas muy elevadas utilizando vapor de agua. El objetivo es matar la germinación de las malas hierbas, matar a los hongos y a las bacterias. La AACRI ha omitido este paso porque es inconsistente que por un lado recuperen microorganismos autóctonos e suelos saludables del bosque y por otro lado

maten todo lo que hay en la tierra en la que van a sembrar dejándola como un sustrato muerto (Entrevista A03, 2012).

Por último, los técnicos del MAGAP aconsejaron que se elimine o por lo menos se reduzca significativamente la sombra en los cafetales para aumentar el rendimiento, pero los agricultores de Íntag han decidido mantenerla ya que en su experiencia han pasado por veranos muy intensos o lluvias muy fuertes y los árboles de sombra han protegido siempre sus cafetales.

La Asociación de Caficultores del Noroccidente de Pichincha (APROCNOP): un caso de producción orgánica tecnificada con alto rendimiento

El estudio de caso en APROCNOP se llevó a cabo con el objetivo de conocer uno de los sitios en el país donde se cultiva café orgánico con los rendimientos más altos. Tienen una producción considerablemente más alta que en la AACRI y sin embargo están en la misma Ecorregión (Ver mapa de ubicación Anexo 1).

Esta Asociación tiene cinco años de creación y está conformada por aproximadamente 45 socios que tienen sus fincas en las parroquias de Pacto, Gualea, Nanegalito y Paraguas, al noroccidente de la provincia de Pichincha. No todos los socios son locales, se nos informó que algunos son de Quito o extranjeros, sin embargo han comprado fincas en el área de Nanegalito debido a sus grandes atractivos naturales. Al igual que Íntag, Nanegalito se encuentra en la Ecorregión del Chocó, una zona con alto endemismo de especies y muy conocida por su gran variedad de aves, especialmente colibríes y el tucán andino. Algunos socios, incluyendo a la presidenta de la asociación se dedican a actividades turísticas aprovechando la oportunidad que los cafetales orgánicos atraen un sinnúmero de aves y otras especies silvestres como ardillas, monos o venados en el mejor de los casos. En el Anexo 2. se puede ver una muestra de la biodiversidad que albergan los cafetales orgánicos en Nanegalito.

La biodiversidad del bosque montano de Nanegalito, lo ha convertido en un sitio privilegiado para el turismo, ya que está a tan solo a una hora y media de distancia de la capital y tiene acceso a carreteras de primer orden. Muchos de los caficultores diversifican sus ingresos gracias al turismo y otras actividades como la caña de azúcar y la crianza de cerdos y pollos para ofrecer en restaurantes cerca a la carretera. En

APROCNOC no se siente que la Asociación sea muy cohesionada. No hay un número concreto de socios ni mantienen reuniones que los integren a todos. El motivo por el que se asociaron fue por mejorar sus oportunidades de comercialización del café. Si bien no todos los socios mantienen un cultivo estrictamente orgánico, algunos lo han escogido por el beneficio económico que esto puede representar si venden su café en mercados específicos que valoran el café orgánico de montaña. La Asociación como tal no se define por el cultivo orgánico exclusivamente, pero hay varios socios que se han consagrado a éste. El ingeniero agrónomo, técnico del COFENAC reconoce que la mano de obra y el dinero son un limitante en la zona. La Asociación tiene una composición de miembros muy heterogénea, hay quienes tienen mayor poder de inversión como los propietarios de fincas quiteños o extranjeros, que pagan trabajadores, versus los locales que no disponen de muchos recursos. Esto causa una diferencia en la producción y rendimiento de los cafetales.

Cultivo orgánico de alto rendimiento

La División Técnica del COFENAC ha jugado un papel muy importante en la producción de café en el área de Nanegalito ya que al cumplir sus objetivos de ampliación del área del cultivo e incremento en el rendimiento del café, han apoyado sustancialmente a APROCNO, quienes reciben asistencia técnica sin ningún recargo económico. Dos técnicos del COFENAC trabajan exclusivamente en el noroccidente de Pichincha porque es un área que se considera tiene las características adecuadas para la producción de un excelente café. En APROCNO existen fincas con rendimientos y calidad muy elevada, según los técnicos del COFENAC esto se debe a que hay gente muy empeñosa en cumplir con las instrucciones de la agricultura orgánica. “Lo ven como un negocio rentable porque los insumos orgánicos siempre van a ser más económicos que los químicos, así que se preocupan de mantener bien cuidados sus cafetales” (Entrevista B01, 2012). Los propietarios de las fincas en su mayoría son gente joven y en muchos casos pueden pagar a un administrador o jornaleros para que trabajen la finca (entrevista B01, 2012).

La tecnificación que tiene esta Asociación es admirable, han logrado alcanzar un promedio de 14 quintales por hectàrea en cultivo orgánico y hay socios que sobresalen

con 40 quintales por hectárea al año. Esto es realmente un ejemplo y demuestra que la agricultura orgánica con dedicación y conocimiento aplicado es muy efectiva y rentable. Los socios junto con la ayuda de los técnicos del COFENAC han realizado un documento que establece las líneas base de su metodología: Las Normas internas de producción orgánica de APROCNOP. En él la gente puede informarse sobre cuáles son los abonos permitidos en la agricultura orgánica y que contenido de nutrientes tienen. En la Tabla N. 2 se puede observar que es lo que el agricultor debe aplicar en su cafetal dependiendo las deficiencias que éste tenga, para lo cual realizan análisis químicos del suelo o se guían por características fisiológicas de las plantas. Por ejemplo hoja amarillentas significa que el sustrato en el que crecen las plantas está deficiente de fósforo (Entrevista B01, 2012).

El conocimiento y la puesta en práctica de los consejos para el cultivo ecológico son básicos si se quiere tener éxito, “Aquí antes se llamaba orgánico porque no se ponía nada” (Entrevista B03, 2012). Ahora con la asesoría técnica del COFENAC tienen la opción de mantener un cultivo orgánico de bajo costo; sin embargo, “la gente no es constante, no asumen la importancia de la prevención, una planta saludable es menos propensa a que se le pegue un hongo plaga” (Entrevista B03, 2012). La agricultura orgánica requiere más atención, más trabajo versus el cultivo convencional que se fumiga y fertiliza dos a tres veces al año y el resto del tiempo no requiere mayor atención (Entrevista B01, 2012).

En el 2010 cayó una plaga a los cultivos, la roya, un hongo patógeno que afecta al fruto y puesto que nadie había tomado medidas preventivas se perdieron muchos cafetales. Si la propagación del hongo se detectaba a tiempo, se pudo haber controlado la infestación orgánicamente aplicando diluciones de azufre y sulfato de cobre, pero una vez propagada la plaga sólo se la puede controlar con un fungicida químico. Los agricultores aprendieron que en el cultivo orgánico si no se toma medidas preventivas no sólo que le afecta al cafetal de uno mismo, sino al de los vecinos también cuando se permite la propagación de un patógeno. Esta experiencia con el hongo de la roya desafortunadamente desmotivó a muchos y optaron por los agroquímicos.

Tabla N.2 Lista abonos permitidos en la producción orgánica del café en APROCNOP y el contenido de nutrientes en porcentaje.

Abonos orgánicos	Porcentaje del contenidos de nutrientes					
	% N	% P ₂ O ⁵	% K ₂ O	% S	% Ca	%Mg
Estiércol seco de aves	12	18	0.8		15	
Estiércol seco de equinos	2	1.5	1.5		1.5	1
Estiércol seco de ovinos	2	1.5	3	1.5	5	2
Estiércol seco de vacunos	2	1.5	2	0.5	4	1
Estiércol seco de caprinos	1.5	1.5	3	2		
Harina de torta de algodón	9	3	1			
Harina de huesos	5.5	20			4	
Harina de pescado	4.5	9	5			
Harina de sangre	12.5	1	0.6			
Torta de algodón	7	2.3	2			
Roca Fosfatada		20			32	18
Cenizas de cáscara de algodón		5.5	27		9.5	5
Cenizas de madera		2	5		32.5	3.5
Sulfato de calcio (yeso)				16	20	
Carbonato de Calcio (Cal apagada)					40	
Carbonato doble de Cal y Magnesio (Dolomita)					21.6	13.1
Carbonato de Magnesio (Magnecita)						28.5

Fuente: COFENAC-APROCNOP

La asesoría técnica de los ingenieros agrónomos contratados por el COFENAC puede ser para cultivo convencional u orgánico; sin embargo en las entrevistas pude notar que se han especializado en una metodología innovadora que responde a las necesidades de las plantas con el uso de composiciones químicas y minerales. Ellos aseguran que el uso de los compuestos químicos les ha dado resultados inmediatos y a un costo muy bajo. Es rápido, eficiente y sobretodo económico. La preparación del caldo sulfocálcico, por ejemplo, tiene un costo total de \$20 y es suficiente para realizar tres aplicaciones al año y con eso se previene al hongo de la roya. Estas mezclas con minerales disueltos están siendo utilizadas en APROCNOP con mucho éxito porque

pude constatar al visitar tres fincas que sus cafetales lucían muy saludables, con sombra moderada y mucha biodiversidad alrededor. Entre las composiciones químicas que sugieren los técnicos a los agricultores están el Carbonato de Magnesio (Magnesita), la cal apagada, el sulfato de amonio y sulfato de calcio.

Retos en la comercialización del café

Desafortunadamente no todo es completo y por más que los caficultores de Nanegalito tengan un alto rendimiento, la Asociación no está cohesionada ni bien organizada. No tienen un Directorio o gerencia de la Asociación donde puedan participar los socios, únicamente han designado el cargo de presidenta a una socia. Al no haber un equipo a cargo de la gestión administrativa no han logrado abrirse mercado y poder garantizar una venta segura y justa. Al momento venden su café principalmente a la Empresa Café Vélez, pero no es fijo, cada año pueden tener un comprador diferente dependiendo de la demanda y el precio. Además de eso algunos agricultores sienten que su Asociación no les paga un precio justo y se han lanzado a comercializar directamente con la Empresa Café Vélez (Entrevista B03, 2012). Desafortunadamente éste comprador no hace una distinción en el precio por el café orgánico o el convencional. Ese es un problema para los caficultores ya que al no haber un reconocimiento económico para el café orgánico es muy desmotivante porque la producción orgánica es más exigente.

La asociación procuró buscar una certificación para su café orgánico y compró la licencia de \$3500 para ser inspeccionados y acceder a una calificación como cultivo orgánico por la BCS¹⁷. Desafortunadamente esta inversión no les ha dado frutos aún porque siguen sin conseguir un mejor precio que estimule la producción orgánica. Requieren con urgencia abrirse mercado y garantizar sus ventas cada cosecha.

Otra desventaja es que los caficultores no se comprometen a entregar su café únicamente a la Asociación y hay fuga de café, lo cual les perjudica porque no pueden asegurar un mercado si la producción como Asociación no es estable. Si no se sabe cuanto va a ser la cosecha cada año es difícil comprometerse con un comprador, a

¹⁷ BCS Öko-Garantie GmbH - certificadora alemana reconocida en la Unión Europea y el Asia. Es un organismo de control independiente y privado, que certifica mundialmente productos orgánicos conforme a diversos estándares legales y normas privadas.

menos que los socios garanticen que únicamente van a vender su producto a la Asociación.

En un estudio socioeconómico de APROCNOP realizado por el COFENAC se determina que los socios tienen fincas muy diversificadas que les garantizan ingresos alrededor del año por varios cultivos como la caña de azúcar, plátano y actividades pecuarias. Están involucrados también en el sector turístico y en otras actividades en ciudades cercanas, tal vez por eso no le den prioridad a la Asociación, no la consideran necesaria. El cultivo del café lo mantienen porque es rentable, pero en muchos casos lo venden directamente sin necesidad de pasar por la Asociación.

Proyecto de Reactivación de la Caficultura Ecuatoriana: monocultivo convencional de café robusta en las provincias de Sucumbios y Orellana

El PRCE fue elaborado por la Subsecretaría de Fomento Agrícola del MAGAP para promover e incentivar el cultivo de café ya que en las últimas tres décadas este cultivo había sufrido una serie de crisis y el sector cafetalero estaba muy estancado. Por primera vez el Estado decide tomar rectoría del sector cafetalero que hasta octubre del 2011 había estado en las manos del COFENAC, una institución privada (descrita en el capítulo II). Con la Ley Sustitutiva para el Sector Caficultor presentada por la Asamblea de Alianza País, Mercedes Diminich, se crea la Unidad de Coordinación del Café y Cacao en el MAGAP.

El objetivo principal del proyecto es reactivar el sector caficultor ecuatoriano ampliando la superficie del cultivo e incrementando su producción. Al cumplir este objetivo se logrará suplir la demanda interna de café que actualmente se abastece con la importación de 800 mil sacos de café robusta desde Vietnam (PRCE-MAGAP, 2011). Originalmente estaba programado que el proyecto tuviese una duración de diez años, pero en septiembre del 2012 se acortó el tiempo de entrega de resultados y se espera completar la reactivación del sector caficultor en cinco años.

Los objetivos primordiales de este proyecto son impulsar los cultivos de café tanto de *arábigo* como de *robusta* a nivel nacional. (PRCE-MAGAP, 2011). El proyecto tiene un presupuesto total de 60'519.647 dólares. Se espera trabajar directamente con 88 organizaciones de cafetaleros en territorio, distribuidas en las

cuatro principales regiones cafetaleras del país, en 10 provincias y 52 cantones. Las cuatro regiones de intervención son: Sur, Costa, Noroccidente y Amazonia Norte. Algo que me llamó la atención fue que en la elaboración del Proyecto no se toma en cuenta la gestión que había realizado el COFENAC, mientras fue rector nacional del sector cafetalero durante 16 años, había recopilado en sus informes anuales los desafíos que enfrentaba la producción nacional como la falta de tecnificación, de conocimiento, de cultura cafetalera en el país y de asociatividad de los agricultores. Cuando se escribe esta propuesta para reactivar la caficultura se recurre a la contratación de servicios externos con asesoría de técnicos extranjeros expertos en el cultivo convencional de las variedades de café robusta y arábigo.

Entre las consultorías que se han realizado para la elaboración del proyecto están:

- "Asesoría Gerencial para las Organizaciones de Pequeños Productores de café arábigo vinculadas al negocio inclusivo con la Federación Regional de Asociaciones de Pequeños Cafetaleros Ecológicos del Sur.-FAPECAFES"; el 21 de noviembre del 2011 se realizó la contratación por un monto de \$42000. La información pertinente está disponible en la página web de compras públicas del Estado.
- El 3 de octubre del 2011 "Servicios de Consultoría especializada en Agrotecnia del Café Arábigo"¹⁸; con la consultora INCLUSYS Servicios de Consultoría, por \$25 000.

Gracias al asesoramiento de los expertos se emplearán metodologías provenientes de la experiencia con café arábigo en Colombia y con robusta en Brasil. El modelo del cultivo de café que se está impulsando es estrictamente homogéneo para todo el país, tecnificado con uso de pesticidas. Además se está llevando a cabo un programa intensivo de "Homologación de criterios" en cuanto a la producción del café y no se considera las experiencias que hay de cultivo orgánico en el país. Se mantienen reuniones con los caficultores de todos los sectores para demostrar los efectos positivos que tiene el uso de fertilizantes y así convencerlos de aplicar la nueva tecnología. El proyecto está enfocado en impulsar un nuevo modelo de cultivo de café "tecnificado" y no se considera al cultivo de café orgánico.

¹⁸ Disponible en www.compraspublicas.gob.ec proceso No. CDC-MAGAP-41-2011

El monto total asignado para el proyecto es de US\$ 60'519.647 y de todo ese dinero, tan solo se dedicará el 0,4% para el tratamiento post-cosecha que es de gran importancia en la calidad del producto. Gran parte del valor del café está en el tratamiento que se le da después de la cosecha, si no se trabaja ese aspecto con el agricultor, su producto perderá mucho valor. Por el momento el PRCE se preocupa únicamente de sembrar para aumentar la superficie y así alcanzar un objetivo numérico, cuantitativo, en vez de mejorar la calidad del producto y que así el agricultor obtenga un valor más justo.

En el PRCE está proyectado que el principal comprador de la producción de café robusta sea la Empresa El CAFÉ S.A., una de las tres grandes empresas industriales de café del país, y que es considerada la tercera empresa de café soluble en el continente y la sexta a nivel mundial (PRCE-MAGAP, 2011). Como justificación para venderle la producción de café robusta a esta empresa, en el PRCE se indica que la industria cafetera está rezagada en el país debido a la escasa capacidad de producción de materia prima y por eso la única opción para que esta industria se desarrollara en el país era en base a una política de importación de café robusta asiático (principalmente desde Vietnam). El Proyecto ayudará a sustituir las importaciones.

El café robusta en Sucumbíos y Orellana

A diferencia de los dos estudios de caso anteriores donde se cultiva café arábigo, en Orellana y Sucumbíos se siembra una variedad llamada café robusta (Ver mapa Anexo 3). Un café de inferior calidad al arábigo pero que se adapta muy bien a las tierras bajas como en la Amazonía y en la Costa. El café robusta crece bien expuesto al sol por lo que se recomienda minimizar la sombra aún en cultivos orgánicos.

El proyecto de reactivación de la caficultura abarca bastante territorio en todo el país (Ver mapas en Anexos 1 y 3) y pude haber visitado muchos otros sitios pero me pareció importante ir al Oriente porque es un lugar que resulta controversial promover el cultivo del café, debido a que en el Oriente no existe una cultura cafetalera, el precio del café en el sector alcanzó \$1 por saco en 1998-2000 y la gente se desmotivó totalmente y se deshizo de sus cultivos.

La forma en que se está llevando a cabo ahora es motivando a los agricultores a sembrar con técnicas brasileñas que les darán resultados muy productivos. Se están manejando 2,200 plantas por hectárea y se espera cosechar por lo menos 60 sacos por ha. Se han implementado 30 parcelas demostrativas en Orellana y Sucumbios para que los agricultores se acerquen a ver y aprendan sobre el manejo adecuado (Entrevista C01, 2012). Hay viveros muy grandes también donde se están produciendo plantas masivamente para poderlas repartir gratuitamente a los agricultores, así como kits de insumos agropecuarios. Los municipios de la Joya de los Sachas en Orellana, Lago Agrio y Lumbaqui en Sucumbios han apoyado al PRCE-MAGAP al firmar convenios donde se comprometen a proveer el espacio para los viveros.

En las visitas al campo pude observar suelos rojos arcillosos muy compactados que fácilmente dejan escurrir el agua superficial del suelo sin una absorción profunda. Al utilizar fertilizantes nitrogenados en el café se corre el riesgo de que con las fuertes lluvias de la Amazonía, por un proceso simple de escorrentía se contaminaran los ríos con altas concentraciones de nitrógeno. En bajas concentraciones el nitrógeno es necesario tanto en la tierra como en el agua para el crecimiento de la materia orgánica. Se vuelve peligroso cuando sobrepasa el nivel permitido pero cuando hay en exceso causa la eutrofización de un cuerpo de agua, la cual es un crecimiento excesivo de algas que consumen el oxígeno en el agua y limitan la posibilidad de vida de otras especies ya que el agua que pierde contenido de oxígeno se pudre. El uso acelerado e intensificado de fertilizantes nitrogenados como la urea, ya es un tema de consideración en la Amazonía debido a los extensos cultivos de palma africana, pasto para el ganado y ahora los monocultivos de café. En los recorridos por las carreteras de la Amazonía se pueden ver kilómetros de palma africana, ganadería, aunque muy ineficiente porque requiere aproximadamente una hectárea de pasto por cabeza de ganado, pero hay bastante y el tema de la urea y su manejo apropiado ya le preocupa al MAGAP también porque junto con el fertilizante reparten un tríptico con medidas preventivas e información como esta:

Al ser la urea muy soluble, se ocasionan problemas ambientales debido a la acumulación de nitratos por la descomposición de la urea en el suelo que, por filtración (lixiviación), pueden incorporarse a las fuentes de agua subterráneas o bien ser arrastrados hacia los cauces y reservorios superficiales, donde se produce la proliferación de especies como algas y otras plantas verdes que cubren la superficie.

Esto trae como consecuencia un elevado consumo de oxígeno y la reducción del medio acuático. (Tríptico del MAGAP sobre cómo usar bien la urea y cuidar nuestro ambiente, 2012).

Los tamaños de las fincas que serán dedicadas a la caficultura en Sucumbios y Orellana son medianas entre 10-30 hectáreas. En muchos de los casos los dueños no trabajan la tierra directamente o con dedicación absoluta porque es más rentable trabajar para las empresas petroleras de la zona. Muchos de los nuevos caficultores de ambas provincias mantienen trabajos a tiempo completo como guardias de seguridad o como técnicos en las petroleras, otros también se ocupan en proyectos de construcción en el Coca y Lago Agrio, ciudades con índices muy altos de crecimiento en el país (Entrevista C01, 2012). Entonces la mano de obra para trabajar la tierra es definitivamente un limitante en el oriente ecuatoriano, razón por la cual se prefiere el cultivo convencional. El cultivo masivo convencional puede resultar más apropiado en la Amazonía porque las fincas son realmente extensas en comparación con la sierra. En la visita a las provincias de Sucumbíos y Orellana pude constatar que es normal que un agricultor considerado “pequeño” tenga una finca de 25-30 hectáreas. En la sierra la realidad es diferente y difícilmente un pequeño agricultor posee más de cinco hectáreas.

El uso de agroquímicos que se está promoviendo actualmente puede representar un problema a futuro, no solo por el efecto contaminante del ambiente sino por el costo que probablemente el agricultor no pueda sostener una vez que ya no haya los subsidios. Otro problema que puede ser una debilidad en el Proyecto a futuro es la falta de asociatividad de los productores. Al inicio del Proyecto se programó trabajar con asociaciones pero lo que se encontró fueron 15 centros de acopio abandonados y agricultores totalmente desmotivados hacia el cultivo del café (Entrevista C02, 2012). La producción existente de café robusta de la Amazonía actualmente sale por contrabando a Colombia donde hay mucha demanda por el café robusta ya que allí es prohibida su producción. En comparación con el arábigo, el café robusta es de inferior calidad y puede costar hasta tres veces menos, por eso en Colombia se decretó que los caficultores deben dedicarse al cultivo del café de mejor calidad; sin embargo, es una práctica muy común añadir un porcentaje del café robusta a los arábigos y así abaratar costos. Hay un flujo de café robusta que viene desde el Perú por contrabando igualmente, es re-empacado en el Ecuador y se envía a Colombia (Entrevista C05, 2012).

Me parece preocupante que se invierta tanto dinero desde el Estado en el PRCE, haciendo todo el esfuerzo por abastecer la demanda de café robusta para la industria de solubles nacionales pero en realidad hay un riesgo gigante de que ese vaya a Colombia. Hay más probabilidad de que haya fuga de café cuando no existen asociaciones con reglamentos y normas internas que prohíban la venta de café a cualquier comprador. En Sucumbíos hay mucho contrabando de café y se corre el riesgo de que la producción de la Amazonía se pierda, especialmente si no se fortalece el trabajo en asociaciones.

En cuanto a la comercialización del café, el proyecto espera que una vez que los agricultores alcancen los niveles de productividad de hasta 50 quintales por hectárea en café arábica y 100 quintales por hectárea en café robusta, ellos vendan directamente al comprador. Esta manera de comercializar hace que el pequeño productor quede vulnerable ante la variabilidad de precios que hay para el café, sino cuenta con el respaldo de una asociación. Me parece riesgoso no proteger a los agricultores de la especulación financiera que existe en el café, el proyecto está pensado para que los precios de compra y venta del café en el país se fijen en base a la OIC que actúa como una bolsa de valores para el café. Lo que ocurre con la OIC no es ético porque maneja gigantes bodegas en Holanda para almacenar café y especular con el precio, cualquier año hay sobreoferta y cae el precio.

Con el fin de ampliar la superficie del cultivo de café en 24 mil hectáreas en Sucumbios y Orellana, se han capacitado hasta septiembre del 2012 a 300 agricultores sobre las nuevas tecnologías, y se ha socializado la propuesta con 1000 agricultores (C02, 2012). La tecnología que se está impartiendo en parcelas demostrativas incluye el uso de sustrato estéril para la siembra, por medio de vaporización se pasteuriza la tierra que será utilizada para la germinación de semillas, y para preparar el terreno, limpiándolo de toda vegetación se utiliza glifosato (herbicida). Se utiliza también fertilizantes químicos: superfosfato de amonio 18460, o bifosfato de amonio 18460 y SULPOMAG (composición química tiene potasio soluble 22%, magnesio 18%, y azufre 21.5%). Los agricultores deben adicionalmente colocar un abono químico foliar tres veces al año, generalmente son composiciones químicas nitrogenadas. En caso de plagas u hongos se utilizan pesticidas y fungicidas (Entrevista C01, 2012)

Conclusiones sobre los estudios de caso

Los estudios de caso fueron muy diferentes, sin embargo de cada uno se obtienen valiosos aportes para pensar en cómo se está llevando a cabo la transición hacia el *Sumak Kawsay* en el sector caficultor. La AACRI, por ejemplo que siempre ha estado involucrada en la defensa por la conservación ecológica de Íntag debido a la presión minera, demuestra que el cultivo del café estrictamente orgánico ha sido para ellos una alternativa de conservación y de desarrollo sostenible. La AACRI se ha esforzado por demostrar que existen otros modelos alternativos de desarrollo sin necesidad de causar impactos negativos a la naturaleza como es la minería o como son los cultivos que se dan en ese sector y tienen un fuerte uso de agroquímicos como el tomate de árbol y la naranjilla. Las fortalezas de la AACRI son su organización y la calidad de su producto, lo cual ha permitido que sus socios, aún siendo pequeños productores se sientan respaldados para enfrentar al mercado. La AACRI ha logrado mantener y hasta incrementar la demanda por su café cada año, los agricultores pueden estar tranquilos porque su cosecha tiene garantía de que será comprada por su asociación a un precio justo.

En cuanto al objetivo 4 del PNBV que trata sobre los derechos de la naturaleza, por más que los agricultores de la AACRI ni siquiera estén al tanto del significado de *Sumak kawsay*, ellos en sus labores cotidianas ponen en práctica muchos de los lineamientos para garantizar los derechos de la naturaleza. Están dando un uso sostenible al ecosistema (4.1.d)¹⁹ al haber implementado sistemas agroforestales de café de sombra. La zona de Íntag al ser bosque nublado y montañoso tiene muchas pendientes y se puede ver en otros cultivos locales como la naranjilla que los suelos están muy erosionados y cuando hay lluvias fuertes hay fenómenos de remoción de masa. En los cultivos de café el suelo está firme y no suceden ese tipo de deslaves ya que los árboles nativos, frutales y arbustos de café son idóneos para sostener los suelos con pendientes. Acorde con el mismo lineamiento (4.1.d) está el respeto al modo de vida local, donde tanto hombres y mujeres se han dedicado al lavado de la cabuya y la elaboración de tejidos con las fibras, técnica que la AACRI ha valorado y por lo cual compran empaques, costales y bolsitas hechos a medida para comercializar su café en el mercado interno e internacional. La AACRI también fomenta la investigación y la

¹⁹ Política y lineamiento 4.1.d del objetivo 4 del PNBV 2009-2013

capacitación de sus agricultores para lograr la sustentabilidad de sus procesos productivos y la conservación de la biodiversidad (4.1.g)²⁰.

Un aspecto muy importante de la AACRI adicionalmente es que promueven un producto de calidad, con un mínimo impacto ambiental y con alto valor agregado ya que se han especializado en sacarle el máximo provecho a su café por medio de un tratamiento post-cosecha estandarizado y tecnificado para todos los socios. Tienen también una certificación de calidad ambiental, privada y extranjera desafortunadamente porque no existe una nacional, y todo esto sigue al pie de la letra lo que promueve el lineamiento 4.7.e del PNBV para garantizar los derechos de la naturaleza.

El caso de APROCNOP también es interesante porque demuestra que la agricultura orgánica es eficiente, se puede alcanzar rendimientos tan altos como en la agricultura convencional y se minimiza el impacto en la naturaleza. Estas dos experiencias con las asociaciones indican que con la agroecología se hacen realidad los derechos de la naturaleza, se respetan los ciclos vitales y la integridad de los ecosistemas. Se ha podido constatar también que la combinación del turismo y la caficultura orgánica son una buena forma de diversificar ingresos y de potencializar el cuidado del ambiente. Realmente en el Ecuador hay muchos sitios donde se puede cultivar el café *arábiga* de manera agroecológica, eso se puede constatar en el ANEXO 1, y de esta forma aportar a la conservación y al respeto de los derechos de la naturaleza.

Si bien es cierto que los métodos de agricultura orgánica que se emplean en ambas asociaciones caficultoras son relativamente diferentes ya que en la AACRI se prioriza el uso de abonos orgánicos sólidos como el compost y el *Bokashi*, mientras que APROCNOP se ha especializado en la preparación de caldos minerales; las dos Asociaciones cuentan con la certificación orgánica alemana BCS (en el caso de Nanegalito no todos los finqueros han podido acceder a la certificación por motivos económicos). Según la Guía para la Caficultura Ecológica de Fischersworing *et al.* (2001), el uso de productos cúpricos y sulfúricos para el control de hongos está permitido en la caficultura orgánica, aunque se recomienda que se usen en casos extremos.

²⁰ Política y lineamiento 4.1.g del objetivo 4 del PNBV 2009-2013.

Por otro lado está el PRCE que promueve únicamente el cultivo convencional y si bien es cierto que la mayoría de los agro-insumos que se utilizan para el café son fertilizantes nada más, lo cual es preferible a los pesticidas, fungicidas, herbicidas y demás tóxicos diseñados para matar. Esto a largo plazo puede causar tanto daño como los químicos mencionados anteriormente. Se altera la composición de elementos minerales del suelo causando una acidificación y posterior infertilidad de la tierra. Los microorganismos no pueden sobrevivir en estas condiciones donde el pH del suelo se vuelve inhóspito y se pierde esta biodiversidad que es sumamente importante para la salud de los cultivos y de los ecosistemas. El agricultor se verá obligado a seguir añadiendo fertilizantes a la tierra en diferentes concentraciones porque el suelo ya no tiene esa capacidad de auto regulación, que facilitan los microorganismos autóctonos. En otras palabras los fertilizantes químicos son un envenenamiento más lento, pero seguro. No estaría acorde ni con los derechos de la naturaleza, ni con los principios de economía popular y solidaria ya que la manera que tendrán que comercializar su café está totalmente inmersa en un mercado capitalista. Estarán subordinados a los precios impuestos desde arriba y la mayor parte de las ganancias en la cadena del valor del café será para la Empresa El Café, quienes al procesar el café ganan muchísimo más que el caficultor.

De acuerdo a las políticas y lineamientos establecidos para garantizar los derechos de la naturaleza, el PRCE no estaría promoviendo un uso sostenible de los ecosistemas (4.1.d), ni fomentando la capacitación en procesos productivos que conserven la biodiversidad (4.1.g). Tampoco se puede hablar que se generará un producto de calidad con valor agregado (4.7.e) ya que el PRCE ni siquiera contempla el tratamiento post-cosecha que es donde realmente se puede garantizar el valor agregado. En cuanto a la economía popular y solidaria el modo de producción que promueve el PRCE no se puede decir que es una innovación tecnológica para la producción limpia (11.1.b), ni que se van a distribuir de mejor manera los ingresos económicos en la cadena de valor (11.1.g), ni tampoco se impulsarán redes de comercialización directa (11.6.a) como se debería hacer al aplicar las políticas establecidas en el PNBV 2009-2013 para garantizar el modelo de economía solidaria.

CAPÍTULO IV

REFLEXIÓN Y DISCUSIÓN SOBRE LA TRANSICIÓN HACIA EL *SUMAK KAWSAY* EN EL SECTOR CAFICULTOR

En este acercamiento al sector caficultor del Ecuador se ha podido constatar que la relación armoniosa con la naturaleza es posible y que un modelo asociativo de economía popular y solidaria es clave en realidad para hacerle frente al mercado. Estos elementos del *Sumak Kawsay* toman vida en las experiencias de caficultura orgánica.

Sector caficultor y Derechos de la Naturaleza

Es interesante ver como el discurso del *Sumak Kawsay* está basado en un nuevo paradigma económico y un nuevo modelo de convivencia con la naturaleza; sin embargo el proyecto estatal para el sector caficultor tiene un enfoque que se relaciona más con el capitalismo y con una relación aún muy antropocéntrica y utilitarista. Realmente este análisis de transición hacia el modelo de vida *Sumak Kawsay* se puede hacer con muchos cultivos y sería interesante analizar las plantaciones bananeras o la industria florícola que son sectores de producción muy importantes en el país, pero se optó por el sector caficultor porque existen muchos casos de asociaciones con prácticas agroecológicas exitosas que pueden servir como guías y ejemplos.

El PRCE está enfocado en impulsar un nuevo modelo de cultivo de café “tecnificado” y no se considera al cultivo de café orgánico; sin embargo en la Constitución el Art. 15 promueve el uso de tecnologías ambientalmente limpias y prohíbe el uso de agroquímicos tóxicos y perjudiciales para la salud humana. Se debería por lo menos respetar otras opciones de cultivo, al menos así sería en un Estado que respeta la diversidad y los derechos de la naturaleza. Mientras en el Ecuador intensifica la producción de café con químicos, en el mundo la demanda crece para los café especiales, orgánicos, provenientes de lugares biodiversos y que garanticen la conservación de la naturaleza (casos en Centro América). El café que se quiere producir aquí con un solo método para todo el país y sin carácter propio, va a encontrar su competencia entre los grandes productores de café robusta, como Brasil y Vietnam. En esa competencia puede salir desfavorecido el pequeño caficultor ecuatoriano. Mientras

que un café con carácter único tiene más posibilidad de mantenerse en el mercado con menos competencia por ser exclusivo, como el café de Íntag y otros casos de café especial en Loja.

En el PNBV se establece que para garantizar los derechos de la naturaleza el Estado fomentará la investigación y capacitación en tecnología para utilización de procesos productivos que aporten a la conservación de la biodiversidad (lineamiento 4.1.g PNBV, 2009). Resulta un tanto irónico que en el país existan casos de caficultura orgánica que han sido ejemplos en la conservación de hábitats como el caso de Íntag en el bosque nublado o el bosque seco de Loja, que aunque no se realizó un estudio de caso en la presente investigación vale la pena resaltar que la caficultura bajo sombra en Loja ha sido una alternativa eficiente de sistema agroecológico debido a las fuertes sequías de la zona. Mientras tanto desde el Estado se promueve un modelo de caficultura con fuerte dependencia en agroinsumos y sin manejo de sombra con vegetación nativa, un proceso productivo que no necesariamente ayudaría a conservar la biodiversidad.

El gobierno podría estimular la producción orgánica y se pueden diseñar proyectos o programas para reconocer el esfuerzo de conservación de ecosistemas que realizan los agricultores, los cuales podrían recibir un pago por servicios ambientales. En Costa Rica, por ejemplo, se reconoce a los sistemas agroforestales por su capacidad de fijación de carbono, lo cual puede representar un ingreso adicional para el agricultor al recibir un pago por servicios ambientales (Ávila *et al.*, 2001). Desde el PNBV (lin 4.7.f) adicionalmente, se plantea impulsar el uso sostenible de los ecosistemas y generar programas para el reconocimiento de los servicios ambientales.

El lineamiento 4.7.e del objetivo cuatro del PNBV establece que el Estado promoverá los productos de calidad y con bajo impacto ambiental por lo que se debería hacer una campaña para aumentar el consumo nacional de café de buena calidad, especialmente en los sectores turísticos. En vez de ofrecer *Nescafé* en las hosterías o restaurantes se debe privilegiar al producto nacional de calidad. El Estado también podría ayudar significativamente al eliminar los impuestos para las pequeñas o empresas emergentes o asociaciones que se dediquen al procesamiento e industrialización del café. Como consumidores también deberíamos apoyar al café nacional y preferir el café orgánico que nos garantiza no haber generado impactos negativos en el ambiente.

Los impuestos generados por el café, sea por exportación o por consumo interno, se pueden reinvertir en proyectos que garanticen la sostenibilidad de la caficultura. Por último desde el Estado se puede crear una certificación para los productos orgánicos, al estandarizar las normas de producción orgánica y así las asociaciones no tengan que invertir en costosas certificaciones internacionales. De hecho la política 4.7 del PNBV para garantizar los derechos de la naturaleza establece que el Estado promoverá los productos de calidad con bajo impacto ambiental y alto valor agregado, con certificación ambiental.

En el país existen sistemas de producción que estarían acorde con los principios del *Sumak Kawsay* pero es evidente que necesitan apoyo, sea para mejorar su productividad, para comercializar y para tener certificaciones orgánicas pero en vez de escuchar sus necesidades y apoyarlas se les impone modelos homogenizadores. Cuando en este país se hagan proyectos de abajo hacia arriba podremos realmente decir que hemos superado el desarrollo. Por el momento seguimos recibiendo desde arriba “recetas mágicas” para alcanzar el desarrollo. Con esta investigación se pretende resaltar la importancia que tiene la adopción de las alternativas al desarrollo, con especial enfoque en el sector agrícola. De alguna forma, al presentar los casos de caficultura orgánica se demuestra que sí, este es el camino correcto y el hecho de que esté en construcción el modelo *Sumak kawsay* debería ser la oportunidad para mejorarlo, perfeccionarlo, reforzarlo con reglamentación secundaria. Pero desafortunadamente lo que está ocurriendo es que se está perdiendo en la traducción.

Boaventura de Sousa Santos hace una reflexión muy válida y después de analizar el caso del café me parece que toma mucho sentido y es que se requiere de una revolución cultural a escala mundial donde a partir de la ruptura de los conceptos que implica el desarrollo, alcancemos una transformación profunda de las relaciones entre formas de Estado y formas de sociedad y donde se recodifiquen y revaloricen los comportamientos, prácticas e imaginarios y así logremos una transformación institucional, económica, política, e intercultural (De Sousa Santos, 2010:42).

En materia de derechos y de Constitución estamos a la vanguardia, somos el caso de estudio de cientos de sociólogos y filósofos, pero en la práctica estamos en una carrera en contra del tiempo para “desarrollarnos” y alcanzar el tan anhelado “progreso”. Según las leyes pareciera que estamos corriendo en la dirección opuesta,

hacia una postura *pos* desarrollo, *pos* capitalismo, etcétera. Cuando en realidad desde el Estado se promueven proyectos extractivistas y sistemas de producción totalmente capitalistas que lo único que me queda por decir aquí es que mientras vemos como los países “desarrollados” caen en crisis, nosotros corremos para alcanzarlos. Ellos ya están de regreso y decepcionados porque ese estado de desarrollo no es duradero, no es sostenible.

En el caso del café por ejemplo, queremos imitar la productividad de Brasil y de Colombia como si fueran el caso ejemplar, pueden serlo en volúmenes de producción pero no en calidad de vida para sus agricultores, y si no basta con ver las primera planas de los periódicos colombianos cuando se refieren al sector caficultor: “Los caficultores exigen apoyo del Estado en la regulación de precios”. “Productores de café en Colombia: no nos alcanza ni para el tinto²¹!”. Como está diseñado este proyecto puede funcionar mientras el Estado subvencione los fertilizantes, pero una vez que estén solos los pequeños agricultores no pueden competir en un modelo de mercado neoliberal. Los precios se establecen en el ICO basándose en los volúmenes mundiales, y eso sin contar con la especulación que hacen al almacenar café, lo cual le pone en desventaja total al caficultor nacional. En cuanto a derechos de la naturaleza, se puede considerar un desastre ambiental el uso masivo de fertilizantes nitrogenados en la Amazonía.

Mientras el Estado subvencione los agroquímicos la agricultura con dólares petroleros seguirá creando una dependencia más profunda en el petróleo. De esta manera, ¿cómo se puede alcanzar la economía post-petrolea? Lo más adecuado sería enseñar técnicas de cultivo sustentables al agricultor para generar una agricultura totalmente desvinculada del petróleo y cerrar finalmente ese círculo vicioso. De la forma en que se está actuando ahora, el *Sumak kawsay* queda como pura retórica nada más. Se sigue cuestionando sobre las alternativas para mitigar el cambio climático, lo cual es una gran contradicción porque basta con un cambio en las prácticas agrícolas para hacer la diferencia. Pero mientras el Ministerio de Agricultura sólo promueva cultivos convencionales y que actualmente subvencionan y hasta dispensan gratuitamente agroquímicos no se entiende de qué mitigación de cambio climático se está hablando. Otorgar toda la responsabilidad al MAE para que ejerza la temática de

²¹ Información adicional disponible en: <http://m.semana.com/cultura/galeria/no-alcanza-ni-para-tomar-tinto-caficultores-colombia/272239-3> (visitado el 23/12/2012)

derechos de la naturaleza en el objetivo cuatro del PNBV es un paso, pero incompleto, falta mucho por hacer ya que los derechos de la naturaleza deberían ser un eje central para todas las instituciones públicas. La Constitución tiene fuertes contenidos ambientales como el Artículo 395 que establece la transversalidad de la política ambiental que garantiza la participación ciudadana, obliga a adoptar medidas para evitar los impactos ambientales negativos y establece guías sobre responsabilidad. De hecho, con el trabajo del MAE seguimos haciendo lo que hacen la mayoría de países, determinar un área protegida y conservar áreas delimitadas como parques nacionales pero de qué sirve ese esfuerzo aislado si en sus alrededores se va a contaminar las aguas con desechos de las ciudades o con residuos químicos de la agroindustria.

Cumplir con los derechos de la naturaleza es tarea de todos no solo del MAE. Esto se debe convertir en un modo de vida, en una convivencia armónica con la naturaleza finalmente como es el objetivo, esa es la transformación que se requiere. No se trata de asignar áreas protegidas sino de convivir con la naturaleza sin causar daño, de aprender a hacer agricultura que no altere la biodiversidad, que las áreas de cultivo sean corredores biológicos entre los bosques.

La Constitución es un camino a seguir, es algo que se va construyendo y los cambios no se dan de la noche a la mañana, pero en materia de derechos de la naturaleza me permito expresar que es aún pura retórica. El incorporarlo en la Constitución finalmente parece un enunciado más porque en la práctica no se está trabajando para que se cumpla. El cambio revolucionario tan anhelado y necesario está lejos de alcanzarse por medio de las políticas públicas. La Constitución refleja un entendimiento de las crisis y una fuerte intención de superarlas. En la traducción sin embargo, resulta muy difícil encontrar ese *Sumak kawsay*, apenas hay matices en los indicadores para el Buen Vivir del PNBV 2009-2013 desarrollado por la SENPLADES, y el resto de instituciones públicas no están alineadas con los principios necesarios para el nuevo modelo de ciudadanía.

Asociaciones de caficultores y economía popular y solidaria

En el estudio de caso de la AACRI se puede ver cuán necesarias son las asociaciones para que el productor pueda comercializar su producto en una relación más justa y equilibrada con los compradores, sin caer en desventajas como sucede en APROCNOP.

Me parece riesgoso no proteger a los agricultores de la especulación financiera que existe en el café, el proyecto está pensado para que los precios de compra y venta del café en el país se fijen en base a la OIC que actúa como una bolsa de valores para el café. En un futuro a corto o mediano plazo el Estado debería respaldar a sus caficultores y que los precios se establezcan aquí en base a nuestra productividad y las condiciones del año de cosecha. Los productores están sujetos a este tipo de altibajos inesperados, como si no fuera suficiente lidiar con las adversidades del tiempo, hoy en día con el cambio climático. Además que un solo precio a nivel mundial obliga al agricultor a competir con las mega industrias de países exportadores como Vietnam o Brasil que pueden producir a gran escala porque tienen mayor territorio, superficies planas y han decidido sacrificar sus ecosistemas por los altos rendimientos gracias a fertilizantes químicos. Considero que esa no es una competencia legítima para el pequeño agricultor que tiene que ajustarse a su realidad local. El precio de importación del café de Vietnam ya es bastante competitivo y será muy difícil que nuestros agricultores puedan mantener un precio tan bajo.

Como parte del PRCE se podrían crear alianzas entre los productores de café arábigo de la Sierra con los productores de café robusta de la Amazonía para combinar y hacer *blends* de los dos tipos de café. Si no se asegura un mercado interno para el café se corre el riesgo de perder el café robusta por contrabando hacia Colombia. A la par con la producción tecnificada de robustas en la Amazonía y en la Costa se puede apoyar la creación de nuevas marcas de café nacional y así fortalecer las alianzas con los productores de la Sierra. Ambos se pueden beneficiar al ganar un valor agregado por su café al procesarlo e industrializarlo juntos, arábigos y robustas. Así se garantiza que los volúmenes de café que se van a producir sirvan para abastecer la demanda interna.

Es verdad que alcanzar un modelo de vida como lo plantea el *Sumak kawsay* es bastante complejo y se deben considerar muchos aspectos, por eso no se puede limitar los proyectos a cifras, números, cantidades y valores. La introducción de conceptos tan ricos como el Buen Vivir significa una ruptura con toda la epistemología del desarrollo, capitalismo, colonización y mercados neoliberales. Siguiendo la receta de desarrollo que propone este proyecto en 5 años seguramente se habrá logrado eliminar las importaciones de café asiático, es verdad, pero también es cierto que tendremos una

marca de EL CAFÉ S.A. mucho más grande y poderosa controlando la producción a nivel nacional. Las miles de familias de caficultores estarán subordinadas a su gran y único comprador que determinará el precio. Cuando mucho más interesante y acorde con el *Sumak Kawsay* hubiera sido tener diferentes marcas de café local en cada provincia, y que sus asociaciones se hayan reforzado y consolidado. La necesidad de fortalecer e integrar la cadena de valor del café ya se reconoce desde el 2005 por el COFENAC con el Plan de Desarrollo e Investigación del sector caficultor, donde se proponía que los productores, comerciantes, procesadores y exportadores deberían establecer acuerdos y alianzas para implementar convenios comerciales y consolidar así el mercado interno e internacional del café. El COFENAC en su diagnóstico del sector caficultor también pronostica la necesidad de mejorar los conocimientos en el tratamiento post-cosecha a nivel nacional ya que así se asegura la calidad del café y por ende se garantiza un mejor precio para el productor.

Con una propuesta tan rica en alternativas y conceptos como es el *Sumak Kawsay*, resulta limitante el Proyecto estatal para impulsar la caficultura en el país que se centre básicamente en las cifras, en aumentar la superficie y el rendimiento del café. No se ha superado aún el supuesto de que a mayor producción mayor bienestar de la gente. Cuando ya se ha demostrado que el nivel de producción y de empleo de un sector no significa que el nivel de bienestar vaya en la misma dirección. Hay otras variables que se deben considerar como distribución equitativa de los ingresos, la calidad ambiental y organización social de la comunidad. En este caso del café, la comercialización está planteada, para el caso del café robusta, que sea en grano y con pergamino

Reflexiones finales: retos de la traducción del *Sumak Kawsay* en proyectos estatales

El Primer desafío que enfrenta el *Sumak Kawsay* para que se efectúe y se concrete como un modelo de vida alternativo al capitalismo es la falta de consenso sobre qué mismo este significa y cómo el Estado va a llevarlo a cabo. El Plan Nacional del Buen Vivir es una ruta a seguir donde se encuentran 12 objetivos guías para alcanzar el Buen Vivir de sus ciudadanos. Si bien es cierto que desde el principio estuvo claro que el *Sumak kawsay* es un nuevo paradigma aún en construcción se pueden encontrar algunas contradicciones entre la Carta Magna y el mismo PNBV, en cuanto a derechos de la

naturaleza por ejemplo, es difícil pensar en la combinación del derecho a la integridad de la naturaleza y sus ciclos vitales como se establece en la Constitución con proyectos extractivistas que. En un país con leyes como las nuestras y proyectos tan contradictorios como esos, todo se justifica porque estamos en época de “transición”.

El segundo desafío importante que enfrenta el nuevo modelo de vida impulsado por la Constitución es que no se han suficientes elaborado leyes secundarias. La Constitución está llena de derechos, pero no se han redactado y aprobado las leyes que obliguen a los ciudadanos a cumplir sus deberes también. Así como hay derechos, hay deberes para los ciudadanos. Para poder exigir nuestro derecho a un ambiente sano, es nuestro deber también cuidar al ambiente. No existen leyes secundarias, o son muy pocas las excepciones como la ley de aguas y la ley de soberanía alimentaria. En ausencia de estos reglamentos que guíen nuestras prácticas cotidianas, las leyes que están en la Constitución son únicamente retóricas. La normativa secundaria debe ser clara y estar más cerca de la realidad de la gente, por ejemplo la ley de aguas debe ser traducida en cada municipio donde se debe exigir una planta de tratamiento de aguas servidas y así evitar la irremediable contaminación de los ríos y mares. La ley de soberanía alimentaria está redactada de una manera casi poética, es un texto muy valioso pero no está necesariamente traducida en la vida diaria de los ecuatorianos. Deberían haber leyes por ejemplo que prohíban las importaciones de frutas. ¿Será necesario para un país tropical con las condiciones climáticas y geográficas apropiadas para el cultivo de prácticamente todo, importar kiwis de Italia? o naranjas de California? manzanas de Washington y uvas de Chile? En el caso de estudio del café y los derechos de la naturaleza es inconcebible pensar en el respeto a la integridad de la naturaleza y las importaciones de toneladas de urea desde Venezuela.

El tercer desafío que presenta este cambio es el reconocimiento y asimilación del concepto *Sumak Kawsay* por parte de la ciudadanía. Hace bien en llamarse a este nuevo modelo la Revolución Ciudadana, porque si el cambio no viene desde la gente no habrá cambio. Ésta puede ser la fortaleza, pero también la debilidad de la revolución y es que en esta etapa de transición la gente está dividida entre los que justifican y los que se indignan. Alberto Acosta (2010) advierte que hay mucha distancia entre el pensamiento y el discurso, y más aún con la práctica.

En Ecuador y en Bolivia existen cada vez más dificultades para cumplir con el mandato constituyente del Buen Vivir. Sus gobiernos transitan por una senda neodesarrollista, en esencia neoextractivista, apegada a la misma lógica de acumulación capitalista civilizatoria. Y mientras se profundiza el extractivismo, se levantan programas gubernamentales membretados como de —Buen Vivir. Esto representa un *sumak kawsay* propagandístico y burocratizado, carente de contenido (Acosta, 2010).

Como ciudadanía nos contentamos con tener una linda Constitución que muy pocos la conocen y hasta ahí llegó el esfuerzo porque no existe el compromiso social que motive a la gente a cumplir con sus deberes ni a exigir sus derechos. En cuanto al Estado y como éste está llevando a cabo la transición, es difícil definir porque el actual modelo de gobierno progresista se ha ocupado en recuperar lo público, las funciones del Estado, pero no en trazar una verdadera ruta hacia el *Sumak kawsay*. Se puede decir que todo su esfuerzo se ha concentrado en superar las políticas neoliberales que le quitaban poder al Estado. Pero más allá de eso, es muy difícil hablar de un cambio de paradigma que supere el capitalismo, colonialismo y desarrollo como se esperaba de acuerdo a la normativa constitucional.

En este punto temprano de la transición estamos efectivamente pasando por lo que Gudynas (2011:4) advertía, que se pueden distinguir tres aspectos distintos del *Sumak Kawsay*, el de las **ideas** que es ese cuestionamiento radical a las bases conceptuales del desarrollo, el del **discurso** que se entiende por Buen Vivir donde no se celebra el crecimiento económico ni el consumo material, sino más bien el bienestar de la gente y por último de las **acciones concretas** que es donde está el gran desafío. En el caso del café se puede constatar que las estrategias y acciones concretas del PRCE están repitiendo posturas de desarrollo convencional.

En nuestra sociedad existe un conflicto profundo y es que aún no superamos esa visión dual del mundo (sociedad/naturaleza), es un tema de cultura y se requiere un cambio ético para abrir las puertas hacia una nueva era. Tenemos una fe ciega en la tecnología que se piensa que puede resolverlo todo y no nos fijamos en los impactos que generan en la naturaleza. La sorpresa de los servidores públicos en el MAGAP cuando les pregunto sobre que cultivos orgánicos se están promoviendo me permite comprender que la adopción de un modelo agroecológico no está en sus planes ni a corto, ni mediano, ni largo plazo. Están todos aún convencidos de que los cultivos con

agroquímicos son los más eficientes y hasta se está planteando la modificación de la ley que prohíbe semillas transgénicas, ya que ahora están convencidos de que necesitamos semillas mejoradas. El mismo plan de reactivación de la caficultura que se analizó en esta investigación, estaba originalmente diseñado para diez años y en ningún momento se plantea apoyar a los caficultores orgánicos.

Es muy complicada esta transición porque al mismo tiempo que el Estado promueve monocultivos y minería, por ejemplo, hay gente que piensa que esa es la vía al desarrollo y que en hora buena sea el Estado quien lo impulse y no una transnacional. Lastimosamente desde el Estado mismo se están ignorando unos cuantos artículos de la Constitución y eso le quita sentido a toda esta “revolución”. Para que se dé un cambio verdadero tiene que venir de la sociedad, la revolución se convierte en realidad desde la gente, es necesaria una revolución cultural. El nuevo pacto social requiere de una fuerte apropiación del significado de un nuevo modelo de vida: *Sumak Kawsay*

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Alberto (2010). “El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo- Una lectura desde la Constitución de Montecristi”. *Policy Paper 9*. Fundación Friedrich Ebert Stiftung, FES-ILDIS. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/07671.pdf> (visitada en 06/08/2012)
- Acosta, Alberto y Eduardo Gudynas (2011). “La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa”. *Utopía y Praxis Latinoamericana* No. 16 : 71-86
- Acosta, Alberto (2011). “El Buen (con)vivir, una utopía por (re)construir”. Ponencia presentada en Seminario Internacional Retos del Buen Vivir: Democracia, movilidad humana y territorio, PYDLOS, nov 8-11 ,Cuenca, Ecuador.
- Acosta, Alberto (2011): “Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición”. En Fundación Rosa Luxemburg: Más allá del Desarrollo. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. Quito: Abya Yala / Fundación Rosa Luxemburg, pp. 83-120.
- Aguilera-Klink, Federico y Vicent Alcántara (2011). *De la Economía Ambiental a la Economía Ecológica*. CIP-ECOSOCIAL. Madrid: CIP-ECOSOCIAL.
- Agustín, et. al.: Desafíos constitucionales. La Constitución ecuatoriana del 2008 en perspectiva. Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, pp. 41-65.
- Altieri, Miguel (1999). *Agroecology: the science of sustainable agriculture*. Boulder: Westview Press.
- Altieri, Miguel y Clara Nicholls (2002). “Un método agroecológico rápido para la evaluación de la sostenibilidad de cafetales”. *Manejo de Plagas y Agroecología* 64:17-24. Costa Rica
- Altieri, Miguel y Víctor Toledo (2011). “The agroecological revolution in Latin America: rescuing nature, ensuring food sovereignty and empowering peasants”. *Journal of Peasant Studies* 38(3):587-612.
- Aristóteles (2003): “Libro I”. En *ibídem*, Ética a Nicómaco. Madrid: Alianza Editorial, pp. 47-74.
- Ávila, G., Jiménez, F., Beer, J., Gómez, M., Ibrahim, M. (2001). “Almacenamiento, fijación de carbono y valoración de servicios ambientales en sistemas agroforestales en Costa Rica”. *Agroforestería en la América*. 8(30): 32-35
- Boff, Leonardo (2009). “¿Vivir mejor o “el buen vivir”?”. *Otro desarrollo: espacio de intercambio para ir más allá del desarrollo* .CLAES (Centro Latinoamericano de Ecología Social). Disponible en dirección electrónica: http://www.otrodesarrollo.com/buenvivir/buenvivir_leonardoboff.pdf (visitada en 05/21/2012)
- Bizarro-Barbosa, L., Moricz, M., González-Piñeros, M. (2009). “Los procesos de las Asambleas Constituyentes de Bolivia, Ecuador y Venezuela: la institucionalización de otros paradigmas.” *Otra Economía*. No. 4 (3):155-176
- Butler, S., Vickery, J., Norris, K. (2007). “Farmland biodiversity and the footprint of agriculture”. *Science* No. (315) 5810 pp. 381-384
- Carrillo, Daniela (2010). “Mediciones alternativas del bienestar”. Ponencia presentada en Seminario Internacional Retos del Buen Vivir: Democracia, movilidad humana y territorio. PYDLOS. Cuenca 8-11 noviembre 2011
- CONAIE (2007): Propuesta de la CONAIE frente a la Asamblea Constituyente, Principios y lineamientos para la nueva Constitución del Ecuador. Por un

- Estado Plurinacional, Unitario, Soberano, Incluyente, Equitativo y Laico. Quito: Confederación de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador.
- Carson, Rachel (1962). *Silent Spring*. Greenwich: Fawcett Publications.
- Cortez, David (2010). Genealogía del “Buen Vivir” en la nueva Constitución ecuatoriana, en: Raúl Fornet-Betancourt (Hg.) Ponencia presentada en el *VIII International Congress for Intercultural Philosophy*. Seoul: Ewha Womans University
- Cortez, David (2011). “La construcción social del Buen Vivir, (Sumak kawsay) en Ecuador: Genealogía del diseño y gestión política de la vida.” *Revista Aportes Andinos* N. 28. Quito: UASB y Programa Andino de Derechos Humanos
- Coraggio, José Luis (2011). *Economía Social y Solidaria: El trabajo antes que el capital*. Quito: FLACSO, Fundación Rosa Luxemburgo, Abya-Yala.
- Dávalos, Pablo (2008): El “Sumak Kawsay” (“Buen Vivir”) y las cesuras del desarrollo. En *América Latina en Movimiento*, Quito: ALAI, URL: <http://alainet.org/active/23920>
- Esterman, Josef (1998). “La racionalidad del todo: lógica andina”. En: *Filosofía Andina. Estudio intercultural de la sabiduría autóctona andina*. Quito: Abya-Yala
- Field, Leonardo y Manuel Chiriboga (1984). *Agricultura Andina: Propuesta de Investigación*. Quito: Centro Andino de Acción Popular.
- Fischersworing, Beatriz y Robert Roskamp Ripken (2001). *Guía para la Caficultura Ecológica*. Popayán: GTZ, Editorial López.
- FORLOCAL-CIUDAD, Equipo (2011). “¿Qué es la economía popular y solidaria? Sus principales limitaciones en el contexto actual del Ecuador”. En: *Debates sobre cooperación y modelos de desarrollo: Perspectivas desde la sociedad civil en el Ecuador*. coordinado por Gabriela Weber. Quito: CIUDAD.
- Fournier, L (1995). “Fluctuación de carbono y diversidad biológica en el agroecosistema cafetalero”. Ponencia presentada en XVII Simposio Sobre Caficultura Latinoamericana, San Salvador, El Salvador.
- Escobar, Arturo (1996). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y reconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Norma.
- Escobar, Arturo (2009). “Latin America at a Crossroads: Alternative Modernizations, Postliberalism, or Postdevelopment?” *Democracy*. Eugene: University of Oregon.
- Escobar, Arturo (2010). “América Latina en una encrucijada: ¿modernizaciones alternativas, posliberalismo o posdesarrollo?”. En *Saturno devora a sus hijos: Miradas críticas sobre el desarrollo y sus promesas*. pp. 33-85. Víctor Bretón (comp.). Barcelona: Icaria.
- Gliessman, Stephen (2002). *Agroecología: Procesos ecológicos en agricultura sostenible*. Turrialba. CATIE.
- Greenberg, R., Bichier, P., Sterling, J. (1997). “Bird populations in rustic and planted shade coffee plantations in Eastern Chiapas, México”. *Biotropica* 29(4):501-514
- Gudynas, Eduardo y Acosta, Alberto (2011). “El Buen Vivir o la disolución de la idea del progreso”. En: *La medición del progreso y el bienestar. Propuestas desde América Latina*, Mariano Rojas coordinador . Foro Consultivo Científico y Tecnológico de México, México DF
- Gudynas, Eduardo (2009). “La ecología política del giro biocéntrico en la nueva Constitución de Ecuador”. *Revista de Estudios Sociales*, N. 32, Bogotá, pp 34-47.

- Gudynas, Eduardo (2011). Desarrollo, derechos de la naturaleza y buen vivir después de Montecristi. En: *Debates sobre cooperación y modelos de desarrollo. Perspectivas desde la sociedad civil en el Ecuador*. pp 83-102. Gabriela Weber (Comp.) Quito. Centro de Investigaciones CIUDAD y Observatorio de la Cooperación al Desarrollo.
- Gudynas, Eduardo (2011). “Los derechos de la naturaleza en serio: Respuestas y aportes desde la ecología política”. En *La Naturaleza con Derechos. De la filosofía a la política*. Alberto Acosta y Esperanza Martínez (comp.). Quito: Abya Yala y Universidad Politécnica Salesiana.
- Labandeira, X., Carmelo, L., y Vázquez, M. (2008). *Economía ambiental*. Barcelona: Prentice-Hall.
- Larrea, María de Lourdes (2011): Del desarrollo al buen vivir. Desafíos para la construcción de alternativas solidarias en políticas públicas-Caso Ecuador. Tesis de Maestría, FLACSO-ECUADOR,
- Leff, Enrique (2008). “Decrecimiento o deconstrucción de la economía: Hacia un mundo sustentable”. *Revista Polis*. No. (17)21 pp 81-90. Editorial de la Universidad Bolivariana de Chile.
- López, Edgar Isch (2010). “El Buen Vivir o Sumak Kawsay”. Disponible en: <http://www.voltairenet.org/El-buen-vivir-o-Sumak-Kawsay> visitado en 06/05/12
- López Oropeza, Mauricio (2011). Entre la identidad y la ruptura territorial: La construcción socio-histórica y socio económica en Íntag. Tesis de Maestría. FLACSO-ECUADOR.
- Macas, Luis (2011): “El sumak Kawsay”. En *Debates sobre cooperación y modelos de desarrollo. Perspectivas desde la sociedad civil en el Ecuador*. Quito: Centro de Investigaciones CIUDAD, pp. 47-60.
- Marín, Rodrigo (2009). Indicadores subjetivos de bienestar versus indicadores objetivos de bienestar, una ampliación para el caso de las nacionalidades y pueblos del Ecuador. Disertación previa a la obtención del título de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Economía del Desarrollo. FLACSO-Ecuador. Quito.
- Marín, Gerardo y Gabriela Soto (2002). “Caficultura orgánica como alternativa a la crisis”. *Manejo Integrado de Plagas (Costa Rica)* No. 63 p. 104-108.
- Mazoyer, Marcel y Laurence Roudart (2006). *A History of World Agriculture from the Neolithic age to current crisis*. Nueva York : Monthly Review Press.
- Mittermeier, RA., Myers, N., Gill, PC., Mittermeier, CG. (2000). *Hotspots: Earth's Richest and Most Endangered Terrestrial Ecoregions*. Ciudad de México: CEMEX.
- Moguel, Patricia y Víctor Toledo (1999). “Café, luchas indígenas y sostenibilidad: el caso de México”. *Revista S/N*. No. 18: 23-36
- Murcia, Diana (2012). *La Naturaleza con Derechos: Un recorrido por el derecho internacional de los derechos humanos, del ambiente y del desarrollo*. Quito: Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo.
- Oviedo, Atawallpa (2011). *Qué es el Sumakawsay. Más allá del socialismo y del capitalismo: una propuesta para los indignados y demás desencantados del mundo*. Quito.
- Pay, Ellen (2009). *The Market for Organic and Fair-Trade Coffee*. Rome: Food and Agriculture Organization of the United Nations.
- Perfecto Ivette, Rice RA, Greenberg R and Van der Voort ME (1996). “Shade coffee: a disappearing refuge for biodiversity”. *Bioscience* 46 (48): 598-608

- Ramírez, René (2010). *La felicidad como medida del Buen Vivir en Ecuador: Entre la materialidad y la subjetividad*. Quito: SENPLADES.
- Ramírez, René (2010): *Socialismo del Sumak Kawsay*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Rastoin, Jean Louis (2008). “Perspectivas estratégicas del sistema alimentario mundial: el modelo agroindustrial frente al modelo de proximidad”. En *Agriculturas andinas, TLC y globalización agroalimentaria: ¿Oportunidades, reconversiones, vulnerabilidades?* Henri Regnault (Comp.): 222pp. Lima: CISEPA
- Reese, William. (2005). *The Eco-Footprint of Agriculture: A Far-from-(Thermodynamic)-Equilibrium Interpretation*. Agricultural Biotechnology: Finding Common International Goals. University of British Columbia. Vancouver
- Rice, R., Ward, J.(1996). “Coffee, Conservation and Commerce in the Western Hemisphere: How Individuals and Institutions Can Promote Ecologically Sound Farming and Forest Management in Northern Latin America”. Washington D.C.Smithsonian Migratory Bird Center and Natural Resources Defense Council
- Rice, Robert (1990). *Transforming Agriculture: The Case of Coffee Leaf Rust and Coffee Renovation in Southern Nicaragua*, Ph.D. dissertation, University of California, Berkeley, CA.
- Sen, Amartya (2000). *El desarrollo como libertad*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Soussa Santos, Boaventura (2010). *La refundación del Estado en América Latina: perspectivas desde una epistemología del sur*. Lima: IIDS.
- SENPLADES (2008) *Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Tortosa, José María (2010). “Para definir el Buen Vivir”. En: Seminario Internacional Retos del Buen Vivir: Democracia, movilidad humana y territorio. PYDLOS. 8-11 nov, 2012. Cuenca
- Torres, Mario (2000): “Estructura y proceso de desarrollo del qamaña ¡Espacio de bienestar”. En Revista Pacha, n. 6, La Paz, pp. 45-67.
- Vega, Elisa (2011), “Descolonizar y despatriarcalizar para vivir bien”. En Fundación Rosa Luxemburg: Más allá del Desarrollo. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. Quito: Abya Yala / Fundación Rosa Luxemburg, pp. 257-264.
- Viola, Andreu (2010). “Desarrollo, bienestar e identidad cultural: del desarrollismo etnocida al *Sumak kawsay* en los Andes”. Universidad de Barcelona.
- Viteri Gualinga, Carlos (2005): “Visión indígena del desarrollo en la Amazonía”. En *Pueblos Indígenas y Educación*, n. 56, Quito: Abya Yala / Sociedad Alemana de Cooperación Técnica-GTZ, pp. 25-32; *ibídem*, ¿Existe el concepto de desarrollo en la visión indígena? El Alli Káusai: Un concepto indígena de sustentabilidad y paradigma alternativo al Desarrollo, URL: <http://www.indigenas.bioetica.org/nota10.htm>
- Wunderle, J., Latta, S.(1994). Overwinter turnover of Neartic migrants wintering in small coffee plantations in Dominican Republic, *J. Ornith.*, 135:47.

DOCUMENTOS

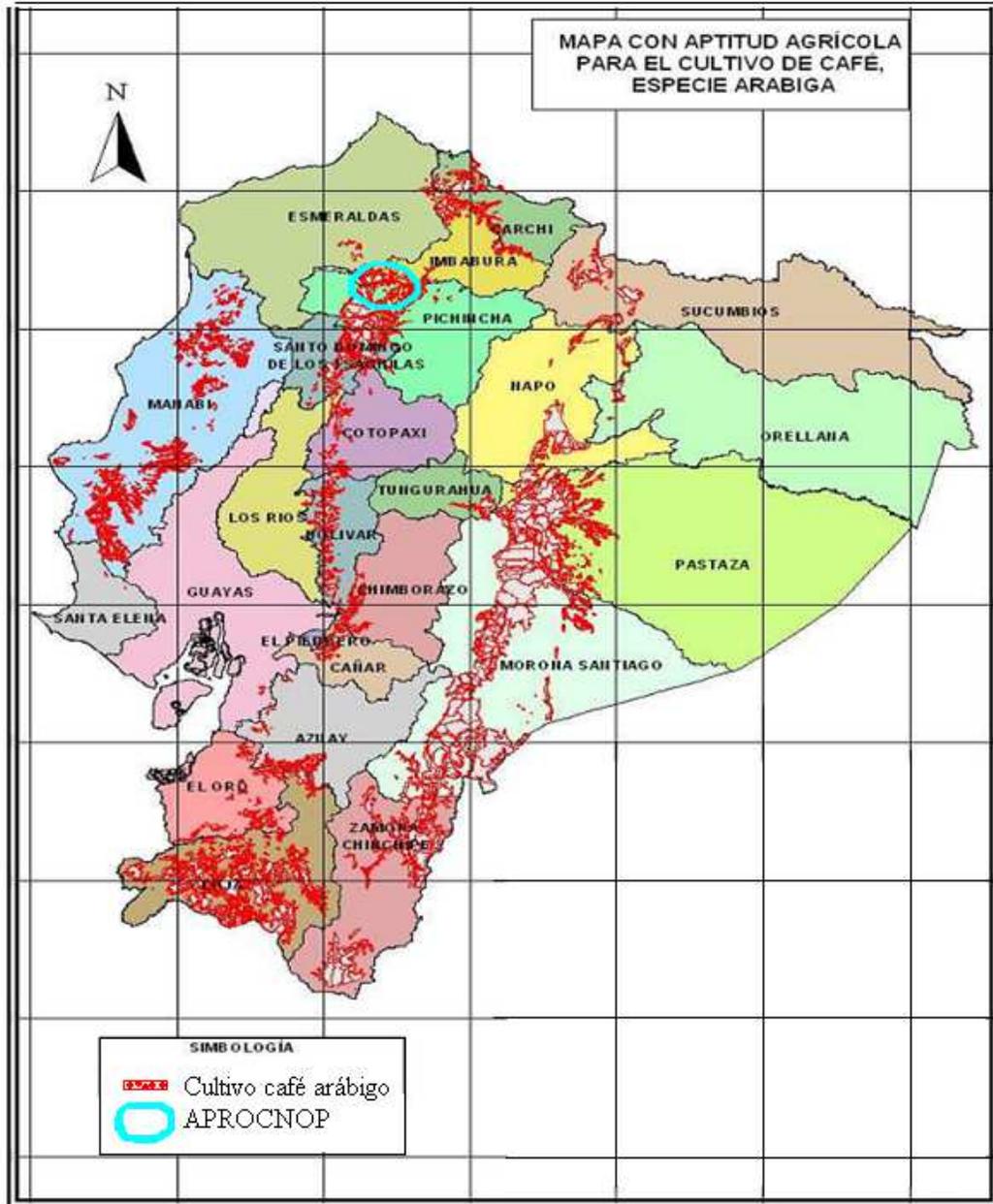
- Constitución de la República del Ecuador, 2008
- MAGAP (2012). Boletín Mensual No.6 Fertilizantes abril, 2012
- Memoria de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria. Quito : 26 octubre del 2011
- Plan Estratégico del Sector Cafetalero Ecuatoriano, 2005. COFENAC
- Propuesta de la Asamblea Nacional Ambiental de los pueblos, nacionalidades y organizaciones sociales del Ecuador (2008), Presentada a la Asamblea Nacional Constituyente el 25.01.08, Montecristi.
- Diagnóstico del Sector Cafetalero Ecuatoriano. COFENAC, enero del 2011
- Informe técnico del año 2010. COFENAC, enero del 2011.
- Proyecto de Reactivación de la Caficultura . Unidad de Café y Cacao del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. (2011)
- Zonificación cafetalera del Ecuador para la producción de cafés especiales. COFENAC, El Café y Nestlé (2002)

ENTREVISTAS

Código	Perfil del entrevistado(a)	Fecha
A01	Presidente del AACRI	30/06/2012
A02	Gerente Administrativo del AACRI	30/06/2012
A03	Técnica de campo - AACRI	05/07/2012
A04	Técnico de campo - AACRI	06/07/2012
A05	Primer presidente del ACCRI	05/07/2012
A06	Agricultora	06/07/2012
A07	Agricultora	06/07/2012
A08	Agricultora	06/07/2012
A09	Agricultor	06/07/2012
A10	Agricultor	06/07/2012
A11	Agricultor	06/07/2012
A12	Agricultora	14/07/2012
A13	Agricultor	14/07/2012
A14	Agricultor	14/07/2012
A15	Agricultor	14/07/2012
A16	Agricultor	14/07/2012
A17	Agricultor	15/07/2012
A18	Agricultor	15/07/2012
A19	Agricultor	15/07/2012
A20	Agricultor	15/07/2012
A21	Agricultor	15/07/2012
A22	Agricultor	15/07/2012
A23	Agricultor	06/08/2012
A24	Agricultor	06/08/2012
A25	Agricultor	06/08/2012
B01	Técnico Asesor del COFENAC	01/09/2012
B02	Agricultor	01/09/2012
B03	Agricultor	02/09/2012
B04	Agricultor	02/09/2012
C01	Coordinador del Proyecto de Reactivación de la Caficultura en la Amazonía Ecuatoriana	07/09/2012
C02	Asesor nacional para la producción de Café Robusta	07/09/2012
C03	Asesor nacional para la producción de Café Arábigo	19/07/2012
C04	Funcionaria de la Unidad de Café y Cacao del MAGAP	19/07/2012
C05	Agricultor	07/09/2012

ANEXOS

Anexo 1. Mapa de sitios aptos para el cultivo de café arábigo en el Ecuador



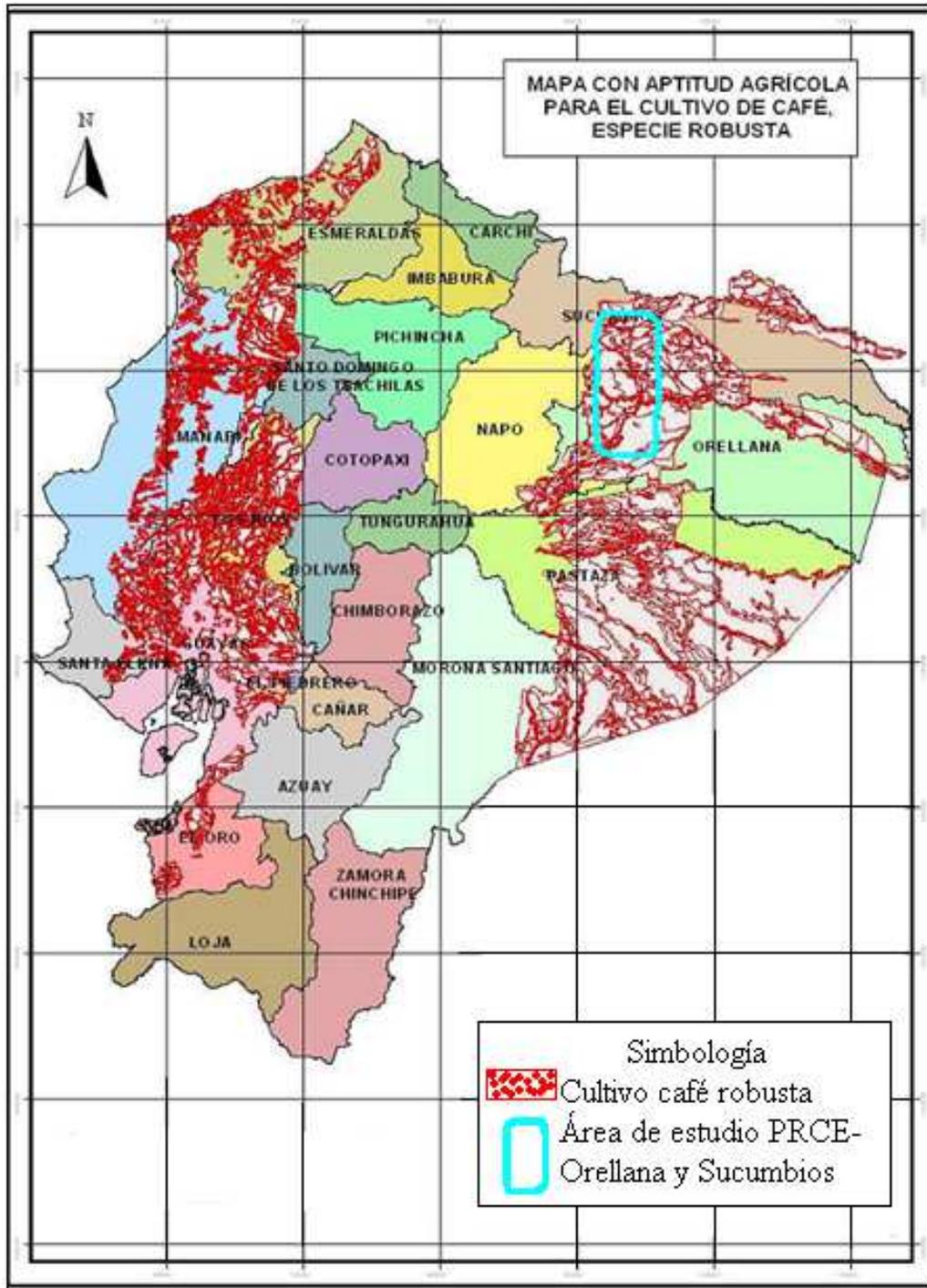
Fuente: PRCE-MAGAP.

Anexo 2. Cafetales bajo sombra en Nanegalito y la diversidad que albergan



Fuente: Autor

Anexo 3. Mapa de sitios aptos para el cultivo de café robusta en el Ecuador



Fuente: PRCE-MAGAP.